POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2389 | Buenos Aires, Miércoles 24 de Diciembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

POLÍTICA ALEMANA

La posibilidad de una cooperación de los partidos de la izquierda del Reichstag

II

Es por eso que en la discusión de proyectos de ley o de mociones en el seno de las asambleas parlamentarias, se concluye toda suerte de acuerdos entre las diversas fracciones, generalmente entre fracciones vecinas, deseosas de hacer pasar una mejora, pero a veces hasta entre partidos que, en tiempo ordinario, se manifiestan la más franca hostilidad.

Acuerdos de esta clase no son suficientes para que exista una cooperación de los partidos de la izquierda en el Reichstag.

Estos acuerdos continuarán produciéndose por sí mismos, como hasta ahora. Para que haya verdaderamente cooperación, es menester que el acuerdo sea **duradero, que se extienda a las ideas directrices de la política general,** y que, además, obre sobre la actitud **recíproca de los partidos, fuera del parlamento.**

Estando así planteado el problema (y a mi entender no puede serlo de otra manera), se comprenderá inmediatamente que si entre los social-demócratas y los nacionales-liberales, tales como se hallan actualmente, puede haber, de vez en cuando, acuerdos sobre ciertos puntos, una verdadera cooperación parlamentaria entre estos dos partidos es absolutamente imposible. Dice una frase citada a menudo que no se pacta alianza con un cadáver; no sería menos absurdo pensar en emprender una expedición militar con tropas cuyos elementos tienden a disociarse. No sucede lo mismo en cuanto al partido radical. Verdad que en este partido se distinguen tendencias distintas, pero mucho menos disparatadas, y que, a pesar de todo, le permiten cierta homogeneidad. Así como lo reconocieron francamente, en pleno Reichstag, algunos de sus oradores, su evolución intelectual le acerca a las ideas socialistas, y a este acercamiento contribuyen aún los cambios sobrevenidos en el efectivo de ese partido. Sin duda, ciertas categorías de empleados y de funcionarios (sobre todo miembros de la enseñanza) han desempeñado, tiempo atrás, un rol de importancia; pero nunca esos elementos han sido tan numerosos como hoy. Las ideas sociales de los empleados se han modificado considerablemente en cuanto cesó de existir para la mayoría de ellos la perspectiva de convertirse en patrones. Tal modificación no ha de quedar sin efecto sobre las concepciones sociales del partido radical. Además, cualesquiera que sean las divergencias entre social-demócratas y radicales respecto a la política social, no existe menos una evolución del radicalismo hacia la social-democracia: para convencerse, basta comparar los votos de los actuales diputados radicales con la actitud de sus predecesores de hace veinte o treinta años

En suma: las transformaciones económicas que se llevan a cabo en el seno de la sociedad, hacen que el liberalismo democrático acentúe, con mucha más fuerza que lo hiciera en tiempos en que el patronato le aparecía como una institución fundamental, la oposición entre el capital y el trabajo, entre el interés social y las prerrogativas del poder. A medida que a la luz de esta oposición el liberalismo comprende su tarea social y política, debe fatalmente acentuar también su oposición frente a los partidos conservadores y sus mandatarios, y formar al lado de la social-democracia

¿Cuál fué la característica de la lucha electoral de enero de 1912, considerada en su conjunto? Es evidente que — abstracción hecha de algunas fracciones insignificantes— ha agrupado los electores en dos vastos campos correspondientes a las dos grandes tendencias políticas, que no cesan de combatirse en el curso de la historia: por una parte, los partidarios del principio de autoridad en el estado y en la religión, en la vida económica y en la enseñanza, los defensores de la tradición y de los derechos adquiridos, por otra, pero ofreciendo diversos matices, los partidos que representan las nuevas clases y necesidades sociales, los que defienden los derechos de la sociedad inconciliables con las viejas tradiciones, los que quieren substituir los viejos dogmas, tanto políticos como religiosos, con las nuevas ideas, surgidas de los incesantes progresos de la ciencia. Y sólo si se inspira en esta oposición, formulada más o menos claramente durante la lucha electoral, pero sentida por los electores, podrá existir y ser verdaderamente fecunda una cooperación de los partidos de la izquierda.

Si esta cooperación se produce, se manifestará en todos los dominios de la legislación y de la política. Pues desde hace mucho tiempo los programas de los partidos de la izquierda se parecen en lo que concierne a los derechos políticos del pueblo: el gobierno de la nación por ella misma, la separación de la iglesia y el estado, la laicización de la enseñanza, la libertad de conciencia y la democratización de la justicia. Lo que queda en discusión no son los principios, sino el método que ha de emplearse para realizarlos. Lo mismo sucede en cuanto a las cuestiones relativas a los impuestos, a la política comercial, a la administración y a la legislación social. Sobre todos esos puntos, el sentimiento que trata de defender, contra instituciones y privilegios anticuados, los derechos de la sociedad moderna y los del porvenir, debe reunir a los partidos de la izquierda en una acción común.

En fin, y sobre todo una cooperación de esos partidos se impone— y será posible si tienen presente y si aplican las ideas fundamentales que acabamos de exponer — en las cuestiones de política extranjera y de armamentos. Respecto a esto, Alemania está lejos de progresar. Mientras que el desarrollo mundial de las relaciones económicas e intelectuales acerca de más en más a los pueblos civilizados, cubriendo la tierra de una red cada vez más estrecha, y no cesa de echar las bases de un verdadero internacionalismo, nuestros partidos burgueses, hasta los liberales, han bajado paulatinamente el pabellón ante una agitación nacionalista que tiende a reducir singularmente su rayo visual. El espíritu cosmopolita que, más de lo que quiera admitirse hoy, ha contribuído al levantamiento económico y político del pueblo alemán, fué sacrificado con placer e hizo lugar a un nacionalismo que, desde el punto de vista de los peligros que puede hacer correr a la civilización, no cede en nada al jingoísmo de cierta parte del pueblo inglés. Nada de extraño entonces que el liberalismo ya no pueda resistir a las siempre crecientes exigencias del militarismo. Sin embargo, hay que poner un término a todo eso si se quiere evitar una guerra de las más mortíferas entre las naciones más avanzadas de Europa, una guerra de la que nacerían odios aun más intensos, una guerra que fuera un verdadero retroceso de la civilización. La fuerza necesaria para esta resistencia no la encontrará la burguesía liberal y democrática sino en la cooperación con la democracia obrera, es decir, con el Partido Socialista.

Eduardo BERNSTEIN.

REDACCIÓN

¡A PREPARARNOS!

Faltan dos meses y medio para la gran contienda en que han de medirse las fuerzas de la nueva democracia y las que, con distintas denominaciones, sólo representan el espíritu conservador y reaccionario. Y esa batalla tiene para nosotros y para el país una decisiva importancia. Ella significará el afianzamiento y la consolidación de nuestra obra política y social, desarrollada con tan fiero ardor e inspirada por propósitos tan grandes.

El triunfo socialista y la inteligente y fecunda acción parlamentaria que fué su corolario, han herido intereses de clase, han deslindado netamente posiciones, cavando un abismo, y han suscitado odios cuya exteriorización se ha manifestado en todos los tonos: desde la injuria soez hasta los considerandos de un manifiesto de partido y el diario suelto calumnioso de los grandes órganos de la prensa rica. Industriales que quieren vivir parapetados tras el proteccionismo hambreador; políticos a quienes corroe y desploma la crítica y el contralor de sus prácticas y costumbres; empresas que apoyan sus privilegios en la corrupción; frailes para quienes sería la muerte la supresión de ese cordón umbilical financiero que une el estado a la iglesia; conservadores vergonzantes, falsos liberales y falsos progresistas, que tienen miedo a todo lo que logre traducirse en realidad; viejos sátrapas apabullados en los últimos comicios por la gran masa del voto secreto, y que aspiran ahora a reconquistar con sus medios innobles las posiciones perdidas; diarios descubiertos en su miseria moral por la valentía de los nuestros — todos esos son los que, tácita o expresamente, se han complotado contra el Partido Socialista en su afán de torcer el curso de la evolución nacional. Contra todos esos tendremos que batirnos en los comicios próximos. ¡Contra todos esos!

Los Centros y todos los afiliados deben meditar el carácter de esa contienda, para medir así, serena y conscientemente, la intensidad de la acción que nos toca llevar a cabo. Triunfar en los comicios de marzo importa consolidar, junto con nuestra obra política, el nuevo régimen electoral que facilitará en mucho el progreso histórico del país. La lucha será ahora, tiene que ser, más ruda y encarnizada que nunca. Nos conocen y nos temen, y desean vehementemente detenernos. ¡Preparémonos con tiempo y eficacia para hacerles morder nuevamente el polvo de la derrota!

La palabra socialista debe llegar a todas partes, y en especial a aquellos rincones en que no haya llegado todavía con intensidad. Y el dinero necesario, el indispensable dinero para la propaganda escrita y oral, tiene que arbitrarse desde ya por los medios que habitualmente acostumbran poner en juego los Centros. Esa es la tarea que corresponde a las agrupaciones. Y a los afiliados, obreros y empleados todos ellos, se les presenta la oportunidad de hacer en el taller, en la fábrica, en la oficina, en todos los sitios de trabajo, esa intensa propaganda individual que no por ser menos ruidosa deja de ser eficaz en sus resultados.

Esos son los deberes del momento. Y hay que cumplirlos con entusiasmo y fe. ¡Enero tiene que encontrarnos en plena acción!

LA MORDAZA

El ex ministro del presidente Quintana y representante de la oligarquía catamarqueña, diputado Castillo, piensa reproducir la moción-mordaza que formulara en el anterior período parlamentario y por la que se aprobó a libro cerrado un presupuesto de cuatrocientos millones de pesos, en su mayor parte obtenidos de los impuestos que gravan los consumos del pueblo.

Por la mordaza que se piensa reeditar, se pondría en vigor, hasta el 30 de mayo del año entrante, el despacho recientemente presentado por la comisión de presupuesto de la cámara, y que suma un total de 448.655.316 pesos. Se quiere evitar, por segunda vez, que la diputación socialista, debidamente documentada, pruebe cómo se despilfarran los dineros públicos.

Esperamos que la moción-mordaza no ha de prosperar.

Pero si así no fuera, ancho campo tiene el Partido Socialista para hacer oir su voz fuera del recinto de las leyes.

Contra la ley antisocial del centenario

Con el objeto de reclamar la libertad de los anarquistas Antilli, Barrera y González, se ha constituído un comité dispuesto a promover una agitación en ese sentido. Este comité ha lanzado un manifiesto contra la llamada ley de orden social, en el que, entre otras muchas cosas, se dice lo siguiente:

"Comprende la ley de seguridad social, no sólo numerosos capítulos restrictivos del derecho de reunión, sino del derecho de publicar o expresar sus ideas por la prensa, siendo en este último punto inexorable y desproporcionalmente punitiva para los que rozan solamente las ideas emblocadas en la prohibición. Basta decir que la ley señala siempre el máximo para las malas ideas vertidas en la prensa y que todos son responsables: el que edita, el que imprime, el que lee y el que lleva el periódico a su casa o al correo. ."

Sin duda esta ley torniquete es un arma muy peligrosa en manos de la policía. El Partido Socialista la ha denunciado insistentemente, fuera y dentro del parlamento. El ministro del interior ha conseguido, por procedimientos chicaneros, impedir que en el congreso se discuta el proyecto de reforma de dicha ley. En la próxima campaña electoral intensificaremos nuestra agitación contra ella. Bienvenido, pues, todo movimiento en este sentido.

DESDE LA BARRA

Dos sesiones de pocos minutos celebró ayer la alta cámara. En la primera, secreta, se prestó el acuerdo solicitado por el ejecutivo para ascender al grado de almirante al actual prefecto general de puertos. En la sesión pública se dió cuenta de los asuntos entrados y, por indicación del doctor del Valle Iberlucea, se trató sobre tablas, aprobándose sin observación, el proyecto que exonera de derechos la importación de las sémolas y de las papas.

El senado no se reunirá ya hasta que la cámara le pase algún asunto en revisión, o el ejecutivo pida algún acuerdo, pues nada tiene a la orden del día.

UNA ESTAFA GRUESA

Un conde italiano, de los que hacen la América con el título nobiliario, operando entre la cáfila de nuestros plutócratas, ha pegado "un buen golpe" como se dice en el argot canallesco. A dos millones ascienden las deudas contraídas, sin ninguna responsabilidad, por este nuevo "madame Humbert". Su audacia sin límites lo llevó a "operar" en gran escala en los altos círculos sociales, amparado bajo la protección de ex cancilleres y de hombres de grandes vinculaciones.

El Jockey Club, el Club del Progreso, el Círculo de Armas, los bancos y otras instituciones, han sido víctimas del gran cuento del conde italiano.

La policía no ha conseguido capturarlo, y es muy posible que actualmente se encuentre lejos de las manos de la justicia.

El doctor Ferdinando di Sansone, que así se llama el autor de todo este berenjenal, fué hasta hace poco tiempo director y copropietario del "Giornale d'Italia".

Jornadas y salarios de los obreros

Informe del departamento nacional del trabajo

Con motivo del proyecto del senador del Valle Iberlucea sobre la jornada de ocho horas, la comisión de legislación del senado pasó al ministerio del interior una nota solicitando informes sobre los salarios y horarios que para los obreros de la industria rigen en el país.

El departamento nacional del trabajo ha suministrado al ministerio del interior los siguientes datos:

En los talleres, fábricas y otros lugares de labor industrial en la capital federal la jornada habitual es de 8, 8 1/2 y 9 horas; más larga en los trabajos industriales, es relativamente raro. Los inspectores del departamento del trabajo, en la inspección de 2525 establecimientos industriales que ocupaban 66.400 obreros, han constatado que la jornada de ocho horas rige el trabajo en 1421 fábricas con 31.052 obreros; la de 8 1/2 horas en 718 casas con 21.079 obreros; y la de 9 horas en 326 establecimientos con 13.118 obreros. Como se ve, de lo indicado, el 97.63 o/o del total de los establecimientos visitados rige la jornada de ocho a nueve horas. En las empresas de tranvías y ferrocarrileras rige el horario de nueve a diez horas, según el servicio que presta el personal.

En las casas de comercio y en primer lugar en los almacenes de comestibles con despachos de bebidas, la jornada es excesivamente larga. Los inspectores del departamento han constatado en estas casas un horario de 16 a 17 horas, pero casi nunca menor de 12 horas. También el horario en las lecherías, despachos de pan, confiterías, fondas, restaurants, etc., es excesivamente largo. En las pinturerías, ferreterías, tiendas, mercerías, etc., el horario de costumbre para los dependientes es de 10 a 15 horas; en las farmacias y droguerías se trabaja de 10 a 16 horas; en las casas importadoras y mayoristas de 8 a 12 horas.

El horario en el resto del país, según los datos estadísticos que posee el departamento, es análogo al de la capital federal en las grandes ciudades, como por ejemplo: en el Rosario de Santa Fe, La Plata, Córdoba, Avellaneda, Bahía Blanca, etc. En las ciudades menos populosas y pueblos de campaña sin grandes fábricas, tanto en las industrias como en los comercios no existe horario fijo; por lo general se trabaja de sol a sol.

El trabajo nocturno en la capital federal es obligatorio para todo el personal o sólo para una parte de él, en primer lugar en las usinas de gas, de luz eléctrica, en las empresas de tranvías, en los molinos de harina, en las panaderías, en las imprentas de los diarios matutinos, fábricas de carnes congeladas, de productos químicos, quema de basuras, en todas las fábricas con calderas a fuego continuo, en el puerto, en la carga y descarga de los mismos. En la temporada de verano en las cervecerías, en las fábricas de dulces, en grandes construcciones que se efectuan, especialmente en las calles centrales, etc. Una parte de la noche se trabaja en los restaurants, hoteles, confiterías, almacenes con despacho de bebidas, teléfonos, telégrafos, correo, teatros, cinematógrafos, etc.

A destajo trabaja en la capital federal una gran parte de los obreros con profesión, como son: en la industria de construcciones los frentistas, marmoleros, yeseros, estucateros, etc.; en la de transportes, los cocheros de plaza, una parte de los carreros, los chauffeurs de automóviles de alquiler, etc.; en la del vestido y tocador los sastres, las pantaloneras, chalequeras, costureras, zapateros, alpargateros, sombrereros, etc.; en la del cuero, los curtidores, talabarteros, etc.; en la de madera, los ebanistas, muebleros, una parte de los carpinteros, etc.; en la industria metalúrgica, los bronceros, mecánicos, herreros de obra, etc.; en la de tejidos, los tejedores; en la de papel y libro, una parte de los tipógrafos, linotipistas, encuadernadores. En la industria del vidrio y tierra es casi todo el trabajo profesional a destajo: en las fábricas de cristales, en los hornos de ladrillos (cortadores), en las manufacturas de tabacos la mayoría del personal se paga a tanto por ciento o por mil. Además, en determinadas temporadas trabaja a destajo el personal de carga y descarga de buques.

El horario de estos obreros es generalmente igual al de los con horario fijo.

En el resto del país deben agregarse a los anteriormente enumerados, los peones de removimiento de tierra para terraplenes, canales de riego, etc., los que están pagados por metro cúbico; los cortadores de árboles, en bosques de quebracho; una parte de los obreros en la trilla y la esquila; los desnucadores y desolladores en los saladeros, etc., y el total de los obreros que trabajan a domicilio.

A salario fijo trabaja en general el personal ocupado en comercio, en las empresas de transportes, casi todo el personal auxiliar (peones jornaleros) y una parte de obreros ferroviarios. El número de obreros con salario fijo puede estimarse sin el personal de servicio de 110 hasta 115.000 almas. En el resto del país no es posible establecer un cálculo por falta de los respectivos datos.

El número de obreros menores de 16 años se calcula, en la capital federal, en unos 35.000, de los que unos 13.500 trabajan en fábricas y talleres y el resto en el comercio, en las ventas y trabajos callejeros, y en el trabajo a domicilio. El número de menores ocupados en diversos trabajos, en el resto del país, no se puede estimar con cierta exactitud. Pero se sabe que hay muchísimos ocupados en trabajos rurales de toda clase, en casas comerciales e industriales, como también en el servicio doméstico.

Los obreros en las industrias rurales tienen jornadas de sol a sol

En la esquila se paga generalmente por 100 cabezas de animales, ganando el esquilador de pesos 2.50 a 9; el agarrador y envellonador, pesos 1.50. Los peones, durante la esquila perciben por día de pesos 1.50 a 5.50, siendo el salario corriente de pesos 3. El personal que trabaja en preparación de la tierra para la siembra y el que trabaja en la siembra, gana de 30 a 60 pesos mensuales, con casa y comida. Los peones ocupados en cosecha perciben de pesos 2.50 a 7 por día, según la clase de trabajo. Los peones para recoger el maíz, ganan, por cada cien kilos, de pesos 0.50 a 1.50, cobrando según su habilidad, de pesos 1.50 a 3.50, diarios.

Los gremios obreros que obtuvieron en la capital federal la jornada de 8 horas, pertenecen a los ocupados en la escultura de altares, elaboración de artículos de goma, de reclamos, en aserraderos y corralones de madera, fábricas de muebles, empresas de asfalto, talleres de carros y carruajes y automóviles; además, el gremio de bronceros, caldereros, mecánicos de obra, electricistas, picapedreros, obreros en depósitos de arena, de materiales para construcciones, barracas, estibadores, y todos los demás obreros de carga y descarga en el puerto, albañiles, pintores, carpinteros de obra, marmoleros, etc. Igualmente la jornada de ocho horas la tienen los obreros de talleres y depósitos de las intendencias de guerra y marina. En la industria de papel y libro, en la industria de elaboración de materias primas alimenticias (molineros, panaderos), la jornada de ocho horas prevalece. En el resto del país, en las grandes ciudades ya mencionadas, son las condiciones análogas. Sobre el horario en las ciudades del interior de menor importancia y otros centros de campaña no hay datos completos. El promedio de salario a destajo no se puede establecer con exactitud a falta de fuentes fidedignas, pero se calcula que viene a ser en un 25 por ciento mayor del que perciben los que trabajan a salario fijo. Pero, en cambio, el trabajo a destajo produce relativamente un mayor desgaste de fuerzas físicas y psíquicas que el otro.

¿QUÉ HACE LA UNIÓN CÍVICA?

Aun mantienen esperanzas los Udaondo, los Beazley, los Drago y todos los próceres mitristas que se cobijan bajo el título de Unión Cívica, de conquistar posiciones en las próximas contiendas electorales. Esta facción oligárquica, compuesta por todos los "niños bien" de la capital, desempeña el papel de los topos, que duermen todo el invierno en el obscuro rincón de la cueva y despiertan en el verano. Como los topos, la Unión Cívica sólo se atreve a salir en las calurosas noches de estío, para combinar sus planes y hacer incursiones en los campos vedados.

Este partido, cuyos representantes en el congreso hacen el mismo papel que las momias en los museos, tiene todavía veleidades de triunfo, y se apresta a concurrir a las elecciones de marzo.

A tal efecto, según las noticias obtenidas, a fines del corriente mes celebrará una reunión, en la cual se resolverá la forma en que ha de concurrir a las elecciones.

¡Qué gente incansable para el fracaso!

La política de tierra adentro

Los sucesos sangrientos de San Juan, el fraude y la violencia de Santiago del Estero entre la oligarquía gobernante y una oposición que aspira a serlo, han motivado un cambio de telegramas entre los protestantes y el poder ejecutivo de la nación. La política criolla tiene aún hondas raíces en las provincias del interior. ¿Podrán las amonestaciones del poder ejecutivo contener los desmanes oficialistas?

Nos llama la atención este rasgo de energía presidencial con las oligarquías chicas. ¿Por qué no lo tuvo con la gran oligarquía bonaerense?

He aquí los telegramas cambiados:

"Doctor Manuel C. Quiroga y demás firmantes — San Juan — El Exmo. señor presidente de la nación se ha enterado de la comunicación dirigida por ustedes a este ministerio con motivo de los sucesos ocurridos en esa ciudad el veinte del corriente.

No incumbe al P. E. de la nación señalar quiénes han sido los causantes de tan vergonzoso episodio, pero deplora que se haya producido en mengua del desprestigio del gobierno y del pueblo de San Juan.

Los progresos alcanzados por la república rechazan como un anacronismo que nos deshonra los atentados de esa naturaleza, perpetrados por causas políticas.

El P. E. de la nación se dirige al de esa provincia incitándolo a activar la acción de la justicia y a adoptar las medidas que considere adecuadas para tranquilizar las pasiones exaltadas por la lucha política.

Permítome dirigir a ustedes la misma recomendación, esperando que sabrán contribuir, con una actitud patriótica y prudente, a evitar la repetición de tan bochornosos sucesos. — Saluda a ustedes atentamente — Ernesto Bosch."

"Exmo. señor Victorino Ortega — Gobernador de la provincia — San Juan. — El Exmo. señor vicepresidente de la nación ha sido ingratamente impresionado por los deplorables sucesos ocurridos en esa ciudad el veinte del corriente.

Piensa el señor vicepresidente que tales hechos, que han podido preverse, y tal vez evitarse, dados los antecedentes a que están vinculados, contribuyen a denunciar en esa provincia una situación delicada que reclama con urgencia medidas previsoras y prudentes de parte de sus poderes públicos.

Un partido político atribuye al gobierno de V. E. el propósito de impedir o dificultar su acceso al comicio, y aun cuando la imputación fuera infundada, es un hecho indiscutible que existe un profundo antagonismo entre las autoridades y una parte del pueblo, y es indudable que ese antagonismo facilita y contribuye a la exaltación de las pasiones y a la producción de sucesos que deslustran la cultura del país.

El P. E. de la nación profesa el mayor respeto por las autonomías provinciales, pero está firmemente resuelto a poner todas sus facultades constitucionales al servicio del orden institucional en todo el territorio de la república, en previsión de ulteriores complicaciones, y cumple con el deber de reiterar a V. E. la conveniencia de adoptar todas aquellas medidas que puedan contribuir a tranquilizar los ánimos y a asegurar en los próximos comicios la más completa libertad de sufragio.

Espera también el P. E. que V. E. estimulará la acción fiscal, a fin de que se hagan efectivas ante la justicia las responsabilidades que comporten los hechos criminales que motivan esta comunicación. — Saludo atentamente a V. E. — Ernesto Bosch, ministro interino del interior."

"Buenos Aires, diciembre 23 de 1913 — Señor diputado nacional doctor José D. Santillán y demás firmantes — Santiago del Estero. — He puesto en conocimiento del Exmo. señor vicepresidente de la nación las denuncias que ustedes formulan sobre las condiciones en que se ha realizado la elección de un diputado al congreso nacional.

El señor vicepresidente deplora la acentuada desconfianza que ustedes manifiestan por la acción de los poderes públicos de ese estado, y reitera, por su parte, el propósito de contribuir, en cuanto dependa de sus facultades, a asegurar el libre ejercicio de los derechos políticos en todo el territorio de la república.

En el caso que motiva los telegramas que contesto no cabe constitucionalmente ninguna intervención de su parte; pero los recursos legales pertinentes están al alcance de ustedes. La justicia federal, por su parte, tiene el deber de reprimir las transgresiones de la ley electoral a que ustedes se refieren, y la honorable cámara de diputados, por otra, apreciará oportunamente las condiciones en que se ha verificado el acto electoral para aprobarlo o anularlo. A estos los tribunales corresponde decidir el caso. — Saludo a ustedes atentamente. — Ernesto Bosch, ministro interino del interior."

"Señor diputado nacional doctor don José D. Santillán y demás firmantes.— Santiago del Estero. — El Exmo. señor vicepresidente de la nación, en conocimiento de su telegrama, me encarga manifestar a ustedes que reprueba, sin atenuaciones, el hecho criminal ocurrido en los comicios de Garza, y que espera que la acción reparadora de la justicia hará efectivas las responsabilidades que resulten de la investigación correspondiente. — Salúdalos atentamente. — Ernesto Bosch."

Padrón electoral

A los secretarios de los Centros Socialistas de la capital

A fin de facilitar las tareas de los Centros Socialistas y afiliados en los trabajos de depuración de las listas de los nuevos inscritos en el padrón militar, la secretaría general del Partido Socialista pone a su disposición las copias de las mencionadas listas y solicita por tercera vez de los secretarios de los Centros de las secciones 8a., 9a., 10a. y 11a. y 20a., quieran pasar por Reconquista 675 mañana a cualquier hora, a fin de retirar las listas correspondientes a sus secciones.

Se recuerda también a los Centros que el período de depuración de las listas terminará el día 8 de enero. Las instrucciones para proceder a esa depuración pueden verse en la 6a. página — Antonio de Tomaso, secretario general.

Los sueldos de los maestros

En el día de ayer han sido firmadas todas las planillas de sueldos del personal docente primario de la capital, correspondiente al mes en curso.

El doctor Arata, presidente del consejo nacional de educación, ha impartido las órdenes del caso a fin de que dichos haberes se empiecen a pagar desde el viernes de la actual semana, esperándose que para el 31 del corriente se hallarán pagos los sueldos y gastos de la administración escolar.

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 3.40 p. m. se encontraban presentes los senadores Albarracín, Carbó, Dávila, del Pino, del Valle Iberlucea, Echague, Güemes, Irigoyen, Iturbe, González, Maciá, Malbrán, Olaechea y Alcorta, Posse, Terán y Zabala.

A las 4 p. m. entró el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Luis Guemes.

En esta reunión se prestó acuerdo al poder ejecutivo para poder ascender al vicealmirante Blanco al grado inmediato superior, en reemplazo del almirante Howard, fallecido.

Sesión pública

En seguida se pasó a sesión pública. El secretario Labouglé dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

Asuntos entrados

En seguida se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El presidente del partido de la concentración popular de San Juan se dirige al presidente del senado denunciando la ordenanza policial por la cual se restringe la libertad de reunión.

Se destina a la comisión de negocios constitucionales

—Los generales Gregorio Vélez, Ramón Ruiz y capitán Eufemio Ramírez solicitan permiso para aceptar condecoraciones.

Se destina a la comisión de peticiones y poderes.

—Los pensionistas de apellido Capdevila piden que se salve un error aparecido en la ley que les acuerda la pensión.

El senador Irigoyen pidió que se autorizara a la presidencia para salvar el error. Así se hizo.

Subsidio

El misionero Pablo Casas solicita un subsidio para una escuela en Misiones.

El impuesto a la sémola

El secretario dió lectura al siguiente proyecto venido en revisión de la cámara de diputados:

"Artículo 1o. Desde la promulgación

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Hoy. Debut. Aida. — Platea, $ 3.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía dramática Gámez-Rosich.
Hoy: Debut. Eclipse de sol, Los martes de las de Gómez.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.
Hoy: Amor gracioso, Los malhechores del bien.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Hoy: Il cantico dei cantici, La tentazione di San Antonio, La luna di miele.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta.—
Hoy: El pollo Tejada, El cortagénero, Los granujas.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncavo.
A las 6: Lola Montes. Noche: La víspera del sorteo, Lola Montes, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía de fantoches líricos Salici.
Hoy: The geisha.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Hoy: La forza del destino.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: La potoca, Las delicias del hogar.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

de la presente ley será libre la importación de la sémola.

Art. 2o. El inciso "trigo, maíz y papas para semilla" del artículo 9o. de la ley 4933, quedará subdividido, formándose dos incisos: el primero comprenderá "trigo y maíz", y el segundo "papas".

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo."

El senador del Valle Iberlucea hizo moción para que se tratase sobre tablas. Se votó, resultando afirmativa.

Luego se aprobó el proyecto en general y particular.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 4.30 p. m.

DIPUTADOS

La citación

De acuerdo con lo resuelto por la cámara en la sesión del lunes, el general Fraga ha dirigido la siguiente circular:

"Señor diputado: Pongo en conocimiento del señor diputado que la honorable cámara, en su sesión extraordinaria de ayer, ha resuelto reunirse todos los días en sesión ordinaria, a contar del día lunes próximo, 29 del corriente, inclusive, a horas 8 p. m., habiéndose expresado en el seno de la honorable cámara, con este motivo, reiteradamente, la necesidad de insistir una vez más ante el señor diputado, pidiéndole encarecidamente su asistencia a sesión. Saluda atentamente al señor diputado. — R. M. Fraga."

EL OLIVO EN MENDOZA

El ingeniero agrónomo de la oficina de Mendoza, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, ha enviado un informe de los trabajos efectuados en esa oficina, del cual extractamos lo siguiente:

Entre las consultas más importantes está la relacionada con un cuestionario relativo a la producción del olivo en Mendoza. Según él, existen en esa provincia andina, en su parte NO., plantaciones de olivos desde tiempo inmemorial, alcanzando, según la dirección general de industrias de esa provincia, a 16.600 plantas de 4 a 14 años.

En Barriales, departamento de Junín, hay un olivar de 750 plantas, de 20 a 25 años de edad. En San Rafael se calculan alrededor de 3000 plantas, habiendo ejemplares de más de 50 años, como los que existen en la villa 25 de Mayo, del citado departamento.

En general, hay diseminados entre las quintas y viñedos, pies de olivo, a los que no se les presta mayor atención.

Casi todas las plantaciones están invadidas por la mosquilla (aispidiotas), sin que se combata generalmente este insecto, y, a juicio del agrónomo citado, el exceso de riego contribuye en mucho a este estado de cosas.

El rendimiento, según datos obtenidos en Barriales, en una propiedad del señor Teicido, 700 árboles dieron una cosecha de 1.000 kilogramos de aceituna, y el mismo rendimiento, más o menos, en la propiedad del señor Serú, en Buena Nueva. Se calcula, generalmente, que una planta en plena producción, libre de parásitos y enfermedades, produce más de 50 kilogramos de aceitunas.

El negocio principal, allá, es cosechar la aceituna para el consumo, vendiéndose el kilo de $ 1. a 1.20 m|n. Sólo en el establecimiento del señor Teicido, que se expende la aceituna en tarros de 1 kilo, la producción anual alcanza, más o menos, a 3.000 tarros, que se venden al mercado de Buenos Aires a razón de $ 1 el kilo, al por mayor, previniéndose que por la escasez de cosecha debe llevar parte de ella de La Rioja.

El aceite no se fabrica, ni hay interés por ello, como lo demuestra el hecho de que muchos agricultores injertan el olivo de aceituna pequeña con el de aceituna comestible.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Con asistencia de doce concejales, se inició la sesión a las 6 p. m.

Antes de continuarse con la discusión de la ordenanza general de impuestos para 1914, el doctor Palacio manifestó que la nota-protesta a que se refirió el concejal Canale en la sesión anterior, y entregada al concejo a nombre de un grupo de vecinos, ha sido elevada en forma que permita dar a conocer sus términos, según el deseo expresado por los miembros que votaron en ese sentido.

El secretario procedió en seguida a dar lectura de ella, cuyo contenido omitimos por ser conocido de nuestros lectores.

Terminada su lectura, hizo uso de la palabra el concejal Iriarte, quien, en su carácter de presidente de la comisión del escrutinio a que se refieren los firmantes de la nota, justificó el proceder de la misma, declarando que no debe haber tomado a nadie de sorpresa esa protesta, por ser muy común en todos los escrutinios habidos en el concejo.

Después de otras consideraciones tendientes a desautorizar la nota-protesta, concluyó por afirmar que el concejo es único juez de sus actos.

El concejal Canale hizo moción en el sentido de que el escrito de referencia se pasase a la comisión de interpretación.

Después de intervenir en el debate los concejales Sommer, Aguilar y Massini, se resolvió archivar la nota, votando en contra los señores Aguilar, Canale y Claisse.

Acto continuo se pasó a tratar la ordenanza de impuestos, aprobándose las modificaciones aconsejadas por la comisión en los artículos que se relacionan con los arrendamientos de nichos, cremaciones, traslación y reducción de restos, transferencia de títulos, registro civil, publicaciones y banda municipal.

En la próxima sesión se tratarán los impuestos sobre derechos de construcción de catastro y línea, quedando terminada la sanción de los impuestos municipales para 1914.

A las 8 p. m. se levantó la sesión.

Los accidentes del trabajo

Manuel Real, sirviente de la casa de la avenida de Mayo 570, limpiaba ayer los vidrios de la sala por la parte externa, y debido a que perdió el equilibrio cayó al suelo desde 7 metros de altura, sufriendo lesiones de alguna importancia en el brazo y pie derechos. Se asiste en su domicilio, donde lo atendió la asistencia pública.

—José Navarro, domiciliado en Lanús (P. de Buenos Aires), se ocupaba ayer en colocar una instalación para campanilla eléctrica en la casa de la calle Rivadavia 4731, y a consecuencia de haber resbalado la escalera, cayó al suelo y sufrió lesiones en la cara y en las manos. Se le cura en el hospital Durand.

—Frente al número 1808 del Paseo de Julio, la chata que dirigía Juan Canale dió un fuerte barquinazo, que arrojó al conductor del pescante, quien sufrió la fractura de ambas piernas.

Fué llevado para su curación al hospital San Roque.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACIÓN MEJICANA

EL BANCO DE LONDRES REABRE SUS PUERTAS — LA SITUACION DE LAS FUERZAS — NUMEROSOS FUSILAMIENTOS.

MEJICO, 23 — Reabrió sus puertas el "Banco de Londres y Méjico", después de haberlas clausurado momentáneamente en vista de la corrida de que fué objeto.

MEJICO, 23 — Oficialmente se anuncia que las fuerzas federales que defienden la plaza de Tampico están en condiciones de rechazar victoriosamente a los rebeldes.

Los sitiadores, encabezados por el general Villarreal, están completamente desorganizados y carecen de elementos de guerra suficientes para apoderarse de la ciudad.

NUEVA YORK, 23 — Un despacho de El Paso (Tejas) dice que el general Pancho Villa ha ordenado numerosos fusilamientos.

Entre los fusilados figuran personas honorables y que no habían cometido ningún delito.

MEJICO, 23 — El gobierno ha concedido a los empleados públicos vacaciones durante los últimos ocho días de diciembre.

El presidente de la república, general Huerta, ofrecerá al cuerpo diplomático una recepción el día de año nuevo.

MEJICO, 23 — Se asegura que la montonera acaudillada por el titulado general Zapata fué batida por las fuerzas federales.

Zapata se refugió en la sierra, en donde, probablemente, se verá obligado a rendirse.

NUEVA YORK, 23 — Un despacho de Veracruz dice que probablemente las fuerzas revolucionarios iniciarán hoy un vigoroso ataque contra la ciudad de Tampico.

FRANCIA

EL PRESUPUESTO

Adopción de dos duodécimos

El impuesto sobre la renta

PARIS, 23 — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha adoptado el proyecto de dos duodécimos provisorios.

El ministro de hacienda, M. Joseph Caillaux, declaró que presentaría en enero un proyecto de impuesto conjugado sobre el capital y la renta, con la adición de los derechos sobre la sucesión.

HUELGA GENERAL DE CARNICEROS

PARIS, 23 — En la reunión celebrada por el comité directivo del gremio de carniceros de esta capital se resolvió decretar la huelga general del gremio a partir desde hoy.

PARIS, 23 — La tercera parte de los carniceros trabajan en la Villette.

Los delegados de los patrones y de los obreros entablaron "pourparlers" con objeto de llegar a un arreglo.

Fallecimiento de Jules Claretie

PARIS, 23 — Ha fallecido hoy a los 73 años de edad el conocido escritor, miembro de la Academia Francesa y ex administrador de la Comedia Francesa, M. Jules Claretie.

La desaparición de M. Claretie ha causado honda impresión.

Jules Arsene Afanaud Claretie nació en Limoges (Francia) el 3 de diciembre de 1840, y cursó sus estudios en París, en el "Licée Bonaparte", de donde salió bachiller para ingresar al periodismo en 1860, iniciando su fecunda labor literaria bajo los seudónimos de "Olivier de Jalin", "Candide", "Perdican", etc. Presidente de la sociedad Gente de Letras, le fué encomendada, en 1885, la administración de la Comedia Francesa, de la que acababa de separarse para ser substituído por M. Albert Carré.

Vacante un asiento en la Academia Francesa por la muerte de Cuvillier-Fleury, en 1888, fué llamado a ocuparlo, haciéndolo el 26 de febrero del mismo año, en una asamblea que presidió Ernesto Renán.

Escribió las siguientes novelas: "Un drólesse", en 1862; "Un Assasin", 1866; "Les Muscadins", 1874; "Le beau soulignac", 1876; "Le troisiéme dessous", 1878; "Une femme de proie", 1880; "Les amours d'un interne", 1881; "Monsieur le ministre", 1881; "Le prince Lilah", 1884; "Le candidat", 1887; "La cigarette", 1890; "L'americaine", 1892; "L'acusateur", 1897, y "Brichanteau comedien", 1896. Como autor dramático, escribió "Les Mirabeau", en 1879, y "Monsieur le ministre", en 1883. Sobre asuntos históricos escribió "Les derniers Montagnards", 1867; "La débacle", 1871; "La France en vahil" 1871; "París assiégé", 1871; "Camile Desmoulins", 1875; "Histoire de la revolution de 1870-71", 1875, y "Le Drapeau", 1879.

Además publicó las siguientes obras: "Les contemporains oubliés", 1864; "La vie moderene au theatre", 1869-1875; "Moliére", 1873; "Peintres et sculpeteurs contemporains", 1873-1883; "Portraits contemporains", 1883; "La vie a París", 1881-87 y 1896-98.

RUSIA

LAS CATASTROFES OBRERAS

Una mina incendiada

50 TRABAJADORES SEPULTADOS

SAN PETERSBURGO, 23 — Anuncian de Vladivostok que un voraz incendio estalló hace ocho días en una de las minas de hulla de aquella región, tomando cada día mayor incremento.

Unos cincuenta obreros están sepultados en la mina.

ITALIA

Un proyecto de ley de divorcio

ROMA, 23 — Los diarios de esta capital anuncian que el diputado por Cesena (Forli), Ubaldo Comandini, depositará en breve en la secretaría de la cámara un proyecto sobre el divorcio.

La respuesta al discurso de la corona

ROMA, 23 — Los miembros del senado y de la cámara de diputados entregaron esta mañana, a las 10 y 10.30, restivamente, al rey Víctor Manuel la contestación al mensaje del trono leído en ocasión de la apertura del actual período legislativo.

"La Gioconda"

ROMA, 23 — El príncipe heredero Humberto, el jefe del gabinete Giolitti, los ministros, muchos senadores y diputados y una selecta concurrencia visitaron hoy la "Gioconda", que se hálla expuesta en la sala del "Fauno Danzante" de Villa Borghese.

ESTADOS UNIDOS

Promulgación de la ley monetaria

WASHINGTON, 23 — El presidente, Mr. Wilson, firmó hoy la ley monetaria, ya aprobada por el senado y por la cámara de representantes.

WASHINGTON, 23 — La cámara de representantes, en su sesión de esta mañana, adoptó el proyecto de reforma monetaria. Según se anuncia, el senado, en su sesión de esta tarde, lo aprobará igualmente.

WASHINGTON, 23 — El senado, en su sesión de la fecha, ha aprobado el "bill" monetario, ya adoptado por la cámara de representantes.

La nacionalización de los teléfonos

NUEVA YORK, 23 — El proyecto de nacionalización de los telégrafos y de los teléfonos constituye el tema de los comentarios en esta ciudad.

Dicho proyecto no está aún definitivamente acordado por el gobierno, pero actualmente se le estudia en todas sus fases con mucho interés.

La operación costaría al estado una suma fabulosa pero daría grandes resultados y evitaría las dificultades con que hoy se tropieza para el buen servicio.

Los especialistas en la materia son en su mayoría partidarios del proyecto.

Los diarios se ocupan extensamente del asunto.

Las sesiones del congreso

WASHINGTON, 24 — El congreso postergó sus sesiones hasta el 12 de enero próximo.

INGLATERRA

UN TREN ATACADO

Dos pasajeros muertos

LONDRES, 23 — Se ha recibido un despacho procedente de Peskawar (Indias Británicas) anunciando que un grupó de desconocidos atacó a un tren de pasajeros, dando muerte a dos personas.

Los asaltantes, después de saquear la estación, secuestraron al jefe de la misma, emprendiendo la fuga con rumbo desconocido.

Probable renuncia del ministro de comercio

LONDRES, 23 — "The Daily Chronicle" consigna el rumor de que el actual presidente del Board of Trade (ministerio de comercio), Mr. Sydney Buxton, presentará en breve la renuncia de su cargo, y que el actual secretario de la tesorería, Mr. Masterman, sería nombrado en su reemplazo.

Según el citado órgano, para ocupar la vacante dejada por Mr. Masterman sería designado Mr. Mac Namara.

UN GRAN INCENDIO

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

LONDRES, 23 — En el magnífico edificio de Hyde Park Chambers, en Kensington Road, frente al gran parque, y una de las más lujosas de las modernas mansiones de esta capital, se inició un violento incendio ayer tarde y que continuó hasta esta mañana, no obstante el esfuerzo de los bomberos y la acumulación de elementos para atacarlo.

Hyde Park Chambers es un gran edificio de muchos pisos, en su totalidad de departamentos.

Los bomberos atacaron el fuego desde el principio con gran denuedo, pero no lograron extinguirlo sin que produjera numerosas víctimas. Un muerto y numerosos heridos han ocasionado las llamas, a la vez que el heroísmo de los bomberos salvaba la vida de casi un centenar de personas.

Entre los heridos se encuentra el señor Enrique Ernesto Martínez, de Bahía Blanca, que había llegado hace dos días, procedente de París, a pasar las fiestas de navidad con la familia de Gordon.

El señor Martínez tiene quemaduras de alguna importancia en las manos y en la cara. Además de esto, perdió todo su equipaje.

EXPLOTACION DE FERROCARRILES EN BRASIL

LONDRES, 24 — Bajo el nombre de Santa Cruz Railway se ha constituído una sociedad en esta capital para obtener concesiones ferroviarias y de obras públicas en el Brasil. Su capital es de cien mil libras esterlinas.

¿Cuánto vale el "Río de Janeiro"?

LONDRES, 24 — "The Standard" cree que el precio pedido por el dreadnought "Río de Janeiro" es de 2.200.000 libras esterlinas más o menos, cuya mitad deberá abonarse inmediatamente.

LONDRES, 24 — A pesar de todos los desmentidos, "The Standard" asegura que Turquía ha adquirido el dreadnought brasileño "Río de Janeiro".

Tribunales ingleses en Abisinia

LONDRES, 24 — Oficialmente se anuncia que han sido creados tribunales consulares ingleses en Abisinia.

JAPON

HAMBRE Y MISERIA

TOKIO, 23 — Comunicaciones recibidas de las provincias de Nomari y de Hokkaido refieren que reina una intensa miseria en esas provincias y que el hambre causa terribles estragos entre sus habitantes.

ESPAÑA

Muertos y heridos en Marruecos

MADRID, 23 — Comunican de Ceuta que los rebeldes atacaron el campamento de Asmir, siendo rechazados.

El enemigo tuvo en esa acción numerosas bajas.

Los españoles sólo tuvieron un soldado muerto.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

MADRID, 23 — El billete premiado con el premio gordo lo envió a Buenos Aires el señor Juan Núñez, quien lo encargó, conjuntamente con nueve billetes más, a un tío suyo, el señor Ricardo Moreno, residente en Buenos Aires.

Un periódico de Alicante anuncia que dos décimos del premio gordo los jugaba un invernante de aguas termales.

Sin embargo, el lotero que vendió el billete al señor Núñez asegura que éste lo envió íntegro a Madrid.

Intimidades de palacio.

MADRID, 23 — Se dió esta noche un banquete de gala en palacio, con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

ALEMANIA

Los colombianos necesitan instructores militares

BERLIN, 23. — El gobierno de Colombia pidió el envío de oficiales instructores alemanes.

CHINA

Las tropas extranjeras en territorio chino

PEKIN, 23. — El gobierno telegrafió a sus representantes en el extranjero, pidiendo den pasos para obtener el retiro de las tropas de la región del Chihli.

TURQUIA

Una circular a las potencias

CONSTANTINOPLA, 23. — La Sublime Puerta ha dirigido una circular a las potencias extranjeras, anunciando que es inaceptable para ella toda solución que no devuelva a Turquía las islas de la costa asiática.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 23 del corriente

Presentes: Baliño, Amodio, Cúneo, Dickmann, A. Nine y Oddone.

Escrutinio de las elecciones de gobernador. — Se resuelve designar fiscales para presenciar el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice, que realizará la asamblea legislativa el 6 de enero próximo, encargándose a la secretaría la organización del turno de los mismos.

Convenciones electorales.—De acuerdo con el artículo 12 y siguientes del estatuto de la Federación, se convoca a los Centros de la provincia a las convenciones seccionales y general para designar candidatos a diputados y senadores provinciales y diputados nacionales. Las convenciones se reunirán en la ciudad de Avellaneda el domingo 1o. de febrero, a las 9 a. m.

La secretaría enviará a cada Centro federado las instrucciones completas sobre las disposiciones de la ley electoral y del estatuto que rige la designación de candidatos.

—Respecto a la disposición del artículo 12 de los estatutos de la Federación, que establece que sólo podrá proclamarse candidatos a los afiliados que figuren en las listas previamente enviadas por las agrupaciones, la Junta solicita de éstas el pronto envío de dichas listas, de acuerdo con las instrucciones que oportunamente les enviará la secretaría.

—Se encarga a la tesorería busque alojamiento para los convencionales en un hotel de la capital. A fin de que la permanencia de los delegados sea lo más breve posible, la Junta ha resuelto organizar las sesiones de modo que sus tareas puedan terminarse en el día.

—La Junta Ejecutiva hará conocer en breve a los Centros federados el proyecto de plataforma que presentará a la consideración de los convencionales.

Asuntos internos. — Se incorporan a la Junta los suplentes Luis Amodio y José Nine.

El sorteo de escrutadores — Una parodia

Junín, 23 — Llegaron a ésta los obreros Esteban Colina Español y Nicola Garibaldi, que con pases de ferrocarril y a objeto de conseguir trabajo salieron el 15 de noviembre de Buenos Aires, por orden del departamento nacional del trabajo, a Rancul, donde no había tal demanda de brazos como se lo figuraban los empleados de esa repartición nacional.

De ahí pasaron a Larondé, Pico, General Villegas, Piedritas, Mercedes y Junín, donde se encuentran actualmente sin lo más indispensable para su sustento.

Se entrevistaron con los cónsules italiano y español de ésta, sin resultado, salvo el mendrugo que recibieron de este último.

Se asegura que en G. Pico había tal aglomeración de personas en busca de ocupación y sin recursos para trasladarse a otra parte, que entre el comisario y la empresa llegaron a un acuerdo a fin de darles tren gratis hasta Buenos Aires, para donde se embarcaron 1400.

—Se reunió el concejo deliberante para sortear los ciudadanos que han de componer las mesas escrutadoras en las elecciones próximas.

El secretario del Centro Socialista, que fué enviado para fiscalizar el sorteo, fué admitido en principio, pero cuando fué descubierto el fraude, nuestro fiscal hizo observaciones que no fueron atendidas por el presidente, alegando que no se le permitía hacer indicaciones, por cuanto la ley solamente permitía observar.

La parodia del sorteo consistía en lo siguiente: sacar todos los presidentes de mesas que respondan al ugartismo, y para conseguirlo se hacía de esta manera:

Las bolillas cuyos números correspondían a los nombres de los que componen el círculo ugartista se colocaban en el canalito, próximo al torniquete.

Luego se echaban las demás bolillas, se daba una vuelta al globo, se aflojaba la llavecita y caía la bolilla que estaba aprisionada de antemano.

Nuestro fiscal descubrió la treta y propuso que todas las bolillas se echaran en un cajoncito, y después, en conjunto, en el globo, a lo que se opuso el presidente.

¿Hasta cuándo tomarán esos señores al pueblo por mercenario?; ¿y qué hace el concejal opositor, principista?

Los subsidios a los inundados

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON?

Una protesta pública

Lanús, 23 — Los vecinos de Villa Porvenir se reunieron en asamblea pública para protestar contra los manejos de las comisiones encargadas de distribuir los socorros votados por el congreso nacional para las víctimas de las últimas inundaciones.

En la asamblea, a la que concurrieron más de 400 personas, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Rafael Rouco, T. Fernández, E. Villacampa y T. Pampín.

Los vecinos aprobaron, por unanimidad, la siguiente orden del día:

"Los vecinos de Villa Porvenir, reunidos en acto de protesta contra los encargados de la distribución de los socorros pro inundados, declaran: que siendo perjudicados por las últimas inundaciones, hasta este momento no han recibido un solo centavo; que han sido defraudados por el alcalde del cuartel 3o. en una forma castigada por las leyes, por cuanto les cobró 50 centavos y un peso, a cada uno, para extenderles un documento que daba derecho a ese socorro; que esos documentos no tuvieron ningún valor ante la comisión de religiosos que distribuía los subsidios.

Por tanto, solicitan y exigen de quien corresponda que reclame de esas comisiones una rendición de cuentas a fin de conocer la manera cómo han sido distribuídos los subsidios."

La actividad de los Centros Socialistas de Bahía Blanca — Subcomité socialista de Ingeniero White y Centro Socialista de Punta Alta.

Bahía Blanca, 23 — Cada año que transcurre se nota mayor actividad en estas agrupaciones. En las dos últimas campañas electorales se distribuyeron 10.000 manifiestos, 14.000 boletas y 2000 periódicos "Lucha de Clases", órgano del Centro de esta localidad.

Se dieron cinco conferencias y se realizó una manifestación pública, asistiendo a ellas unos 9500 ciudadanos. Tomaron parte en las conferencias los camaradas Agustín de Arrieta, Francisco Lódolo, Ricardo Alti, Elías Cidad y Emilio Pioppi, y los miembros de la Federación Socialista, doctor *Alfredo L. Palacios* y Carlos Pascali.

Esta sección socialista, con 15 años de existencia, ha concurrido cuatro veces a las luchas comunales y tres veces en elecciones de orden nacional y provincial.

En las elecciones municipales, la lista de candidatos socialistas obtuvo los siguientes votos: año 1907, 21; 1908, 19; 1912, 40; 1913, 156.

En las elecciones provinciales: año 1912, 578 (término medio 420); 1912, 1400 (por la intervención y listas íntegras); 1913, 1100 (según cómputos hechos por el Centro Socialista).

El Centro Socialista está satisfecho de los resultados obtenidos y espera que dentro de breve tiempo, con la eficaz ayuda de los camaradas de Ingeniero White y Punta Alta, las fuerzas socialistas se multiplicarán en esta región de la provincia.

Conferencia socialista

Mar del Plata, 23—Anoche se improvisó en el Centro Socialista una conferencia, en la que hicieron uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea y el ciudadano Antonio Zaccagnini. El ciudadano Alemani Vila recitó la poesía "La sombra de la patria", de Almafuerte. Todos fueron muy aplaudidos.

Las mesas receptoras de votos

San Pedro, 22 — Practicóse ayer el sorteo de los ciudadanos que compondrán las mesas receptoras de votos para las elecciones a verificarse en el año próximo. Estas han quedado compuestas así:

Mesa 1a.: Juan M. Arana, Gerardo F. Bozzano y Alberto Dinard; 2a. Vicente J. Misenta, Benito Mórtola y Emilio V. Médici; 3a.: Carlos R. Santana, José Sánchez Negrette y Cándido Rossi; 4a.: Rafael Ecónomo, Patricio Joung y Martín Carchini; 5a.: Manuel Ross, Juan Janin y Desiderio V. González, 6a.: Juan B. Tettamanti, Leopoldo Vellón y Juan M. Marigliano; 7a.: Andrés Corleto, Miguel Lizaneta y Santiago Huber; 8a.: Juan M. Sullivan, Lorenzo T. Creado y Jorge G. Schnalbel. Presidentes, suplentes primeros y suplentes segundos, respectivamente.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lincoln — Mañana jueves a las 9 p. m., se reúne la C. A. del Centro Socialista.

Tolosa — Se invita a los compañeros Francisco y Ricardo Stagnaro, Angel, Luis y León Bellone, Santiago Casineta, Félix Balastrachi, Angel Dalla Tea, Enrique Oppice, Guillermo Gatti, Vicente Durán y Benjamín Ponce, componentes del cuadro filodramático del Centro Socialista de Tolosa, a la reunión que tendrá lugar hoy miércoles a las 8 de la noche, en nuestra secretaría, para tratar asuntos de mucha importancia relacionados con la marcha del cuadro.

Exaltación de la Cruz — Los afiliados de este Centro están invitados a concurrir a la asamblea que se realizará el próximo domingo a las 2 p. m. para tratar la misma orden del día.

Esta asamblea se celebrará con el número de socios que concurra.

Villa Domínico — Hoy miércoles a las 8 p. m. se reunirá la C. A. del Centro Socialista.

Tolosa — Se cita a los miembros de la J. A. a la reunión de mañana a las 8 p. m., para tratar un asunto importante. Quedan invitados igualmente los ciudadanos Augusto Balastrachi, Francisco Stagnaro, Manuel Paredes y Francisco Scarcheri

MOVIMIENTO OBRERO

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

SOBRE UNA DENUNCIA

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con fecha 19 del corriente apareció un suelto titulado "Sobre una denuncia", en el que los señores Rodríguez y Amor, propietarios de la fábrica de corsés sita Australia 968, declaran que en el establecimiento se cumple la ley 5291.

El que subscribe, miembro del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, es el que denunció ese establecimiento varias veces ante el departamento nacional del trabajo, y declara no ser cierta la afirmación que hacen dichos señores, pues hasta la fecha se infringe la ley en la citada casa.

Con respecto a las notas enviadas al comité, invitándole a visitar el establecimiento, manifestamos que si los delegados de este organismo tuvieran las atribuciones de los inspectores oficiales, seguramente comprobarían la infracción.

En cuanto á la indicación de visitar las casas de las obreras, debemos decir que los inspectores obreros conocen de antemano la contestación que esas obreras podrían darnos.

No pueden negar los señores Rodríguez y Amor que en su fábrica trabajan las menores de 16 años ocho horas y media al día.

Hemos podido comprobar por nuestros medios de información que las citadas menores entran a las 7 a. m. al trabajo y salen a las 5.30 p. m. en vez de las 5, no siendo cierto que ellas, por su propia voluntad, se queden en la casa esa media hora de más.

Le saluda atentamente. — Enrique Barca.

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Hace días apareció en ese diario un suelto denunciando que en la fábrica de ropa blanca ubicada en la calle Carranza 2235 se infringía la ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño.

Con el propósito de comprobar lo denunciado, un inspector del departamento del trabajo hizo el pasado sábado una visita al indicado establecimiento, pero en el momento de la inspección, los capataces y capatazas, cumpliendo las instrucciones del gerente de la fábrica, ocultaron en el w. c. a los menores que trabajan en la casa.

La capataza "señora Josefa" fué la que más diligente se mostró en esta obscura maniobra, habiendo también tratado a una obrera que tuvo la valentía de decir al inspector la jornada que se trabajaba en la casa.

Las obreras y obreros solicitan del inspector una nueva visita, advirtiéndole que en la sección planchado se obliga al personal a trabajar diez horas y media por día.

Lo saludan atentamente. — Varios operarios."

BRONCEROS Y ANEXOS

LA HUELGA EN LA CASA GUTMAN

El personal declarado en huelga hace dos semanas permanece firme y unido en sus reclamaciones relativas al pago normal de los salarios y a la readmisión de todo el personal.

Los huelguistas se reúnen diariamente en el local de la sociedad gremial, a fin de cambiar impresiones sobre el movimiento.

Se espera que ningún obrero del gremio acepte trabajo en la casa en huelga, la que está ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2638.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

El próximo viernes, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad, en Méjico 2070.

FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Un vulgar estafador que fuga

Redacción de LA VANGUARDIA. — Agradeceríamos publicaran la siguiente comunicación que nos ha sido remitida por la comisión de la sección Alianza (Santos Lugares), F. C. P.

"El secretario de esta sección Lorenzo Balbiani, que hacía alarde de muy libertario y luchador, hasta el punto de que todos los compañeros ingenuamente llegamos a creer en sus patrañas; ese sujeto, que se presentaba como ansioso luchador por la emancipación proletaria, y que se decía víctima de luchas sostenidas en el Uruguay, acaba de revelar lo que era: un vulgar charlatán y un miserable estafador, que fugó con dos cientos cincuenta y nueve pesos con diez centavos ($ 259,10) del fondo social.

Como este vulgar estafador se decía de nacionalidad uruguaya, se pide a los periódicos obreros del interior y del vecino país la reproducción de esta nota. — La comisión. — Alianza, diciembre 18 de 1913."

Nota. — Se pide a los delegados de esta sección que tengan en su poder dinero o recibos, tengan a bien concurrir a la asamblea que se convocará en breve.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

ANIVERSARIO SOCIAL

La sociedad cosmopolita de socorro mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos, festejará su XX aniversario con una función, conferencia y baile que tendrá lugar hoy miércoles, en el teatro Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

A juzgar por la actividad y entusiasmo desplegado por la comisión organizadora, es de presumir que la fiesta de esta noche esté sumamente concurrida y animada.

COMITE PRO PRESOS

Esta agrupación desea entrar en relaciones con todas las sociedades gremiales de la capital federal y del interior, para lo cual invita a los secretarios de las mismas que así lo deseen a enviar las respectivas direcciones.

Con tal propósito pueden dirigirse a la dirección de este comité, Méjico 2070.

LA VIDA EN LA CAMPAÑA

Sin pan y sin trabajo

Actualmente, en el apogeo de la recolección de la cosecha, un gran número de obreros vaga de un punto a otro de la campaña sin encontrar ocupación, pasando por todas las miserias que origina la carencia de toda clase de recursos.

Transcribimos los principales párrafos de una carta recibida por un camarada, en la cual un obrero español, recién llegado al país, pinta con negros colores la situación de millares de obreros que en la "rica" provincia de Santa Fe sufren toda clase de privaciones:

"He recorrido — dice la carta — toda la parte norte de la provincia de Santa Fe y parte de La Pampa, sin hallar trabajo.

La cosecha es escasa, y el número de braceros que solicitan trabajo es numeroso. De no haberlo visto con mis propios ojos, nunca hubiera creído que en la Argentina reinase tanto malestar.

Cientos de obreros, relativamente jóvenes, se acercan a las estancias a implorar un pedazo de galleta para no morirse de hambre.

Hace dos meses que yo y mis compañeros de fatigas no sabemos lo que es dormir en cama: pernoctamos entre los yuyos o en los vagones del ferrocarril, cuando podemos eludir la vigilancia de los guardas.

Noches pasadas, un pobre obrero que sufría de una enfermedad contagiosa murió abandonado entre los yuyos, después de pasar por horribles sufrimientos.

Querido amigo: no te digo más; tan pronto como pueda reunir el importe del pasaje me embarco para España."

Lo transcripto contrasta notablemente con las informaciones optimistas que a diario publica la prensa rica, y las falsas informaciones sobre la falta de brazos para la cosecha.

DE BERAZATEGUI

Sociedad de Oficios Varios — Asamblea con "andadores" — ¿Dónde está el balance de la huelga?

Los adherentes de la sociedad de Oficios Varios de ésta no saben aprobar una simple acta sin la presencia de algún "preboste" anarcoide que les sostenga los andadores y les indique el camino a recorrer y las cantidades de dinero que han de votar indirectamente para la propaganda anarquista.

Sin duda alguna que tal estado de cosas señala, o una incapacidad completa para resolver los propios asuntos, o un gran fanatismo ideológico, o las dos cosas a la vez.

En la asamblea efectuada el pasado domingo para tratar asuntos de orden interno, hicieron acto de presencia dos de esos "prebostes", que pomposamente ostentaban el título de delegados de la gran federación, etc., etc., quienes todo lo proponían, para que los demás dijeran amén.

En la asamblea, ni dirigentes ni dirigidos se acordaron de la publicación del balance del último movimiento de huelga, a pesar de reclamarlo así la satisfacción que se debe dar a los numerosas sociedades gremiales, en su mayoría autónomas, que contribuyeron con diversas cantidades.

La gran mayoría del personal de la vidriería no está conforme con la orientación anarquista que se pretende imprimir a la sociedad de Oficios Varios, sosteniendo, con razón, que las organizaciones obreras no tienen por qué arbitrar recursos para publicaciones sectarias que defienden determinadas ideas.

Si no se corrigen los defectos señalados, muchos trabajadores romperán toda relación con la sociedad, que algunos pretenden convertir en un vergonzante grupo anarquista. — Un vidriero gijonés.

DE ROSARIO

Organización de los obreros talabarteros — Herreros de obra

Después de una reunión celebrada al efecto, organizóse en esta localidad la sociedad de resistencia de obreros talabarteros.

La nueva agrupación instaló su secretaría en el local de la calle Corrientes número 1247, donde se reciben nuevas adhesiones.

—La sociedad de resistencia Herreros de obra remitió una nota a las demás sociedades de ésta, invitándolas a tomar parte en el próximo congreso que propicia la Confederación Obrera Regional Argentina para efectuar la fusión de la mayoría de las organizaciones obreras.

DE CORDOBA

Conferencia de propaganda — Formación de un centro obrero

El domingo 21 el Centro Socialista realizó en el barrio de los talleres, en el Pueblo Inglés, una conferencia de propaganda.

Abrió el acto el ciudadano Severo Guevara en breves palabras, siguiéndole en la tribuna el secretario general, ciudadano Edmundo Tolosa, quien habló sobre "Organización obrera".

Luego usó de la palabra el ciudadano Manuel Rodríguez.

El ciudadano secretario general invitó a los presentes a fundar un centro obrero, el cual se constituyó con 15 adherentes. Inmediatamente reunidos en asamblea, se constituyó la comisión directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma: Secretario general, Leandro Oliva Paz; secretario de actas, José E. Díaz; tesorero, Fortunato Godoy; vocales: Agenor Vega, Julio Gutiérrez, José Aguirre y Antonio Pereyra.

Esta fué un hermoso acto de propaganda, que ha dejado la más buena impresión en los proletarios del "Barrio Inglés".

Expansión urbana

Caracterizando de un modo simpático su valiente campaña electoral, el candidato socialista Albert Thomas incitaba a los poderes públicos a preocuparse seriamente de la expansión del ejido comunal. Y de acuerdo con las proposiciones de H. Sellier, el Partido Socialista inscribía en su programa edilicio "la aplicación de un plan departamental de extensión que salvaguardara la estética del arrabal y permitiera la construcción de ciudades-jardines, imponiendo a los propietarios las servidumbres necesarias".

Reclamaba la apertura de avenidas amplias en la planta urbana y la adquisición en el predio suburbano de extensiones para parques y plazas de juegos y hasta la compra, por el departamento, de la zona de fortificaciones de París y de los fuertes, para destinarlos también a "squares" y terrenos de esparcimientos populares.

Ninguno de los candidatos burgueses hizo la menor alusión a ese vasto plan de previsión social, y ninguno se atrevió, por cierto, a insinuar que los potentados del capital o de la industria distracrían los recursos de su bolsa ni su esfuerzo en esa obra de positivas proyecciones nacionales.

Pero más tarde, y a raíz de una proposición del grupo socialista en el consejo general, que invitaba al poder administrador a que estudiara en concreto ese asunto, ha surgido frondosa y abigarrada la iniciativa del prefecto del Sena, que aspira también él a echarse las de previsor y de magnánimo.

Las grandes rotativas de la prensa rica estampan en las columnas de "Le Temps" y "Le Matin" — con grandes elogios — la magna obra, y cayendo en el inocente jueguito que por aquí también suelen repetir nuestros órganos conservadores, de nuevos o viejos entorchados, reclaman para M. Delanney todo el honor de la iniciativa y hasta la gloria del portentoso descubrimiento.

Imitan como se ve, la acción parlamentaria de nuestros demócratas a la vieja usanza, que suelen poner devotamente en practica cuando, para contrarestar el temible avance socialista, presentan sus parodias de leyes sociales.

—La historia siempre se repite—Dirán ellos en las recidivas de su eterno farsaísmo, y siguen muy ufanos su papel de sobrepaso, como jamelgos de circo.

El buen prefecto parisino se descuelga, pues, con la creación de 933 hectáreas de jardines públicos, una cintura continua de bosques, abarcando unas 1.400 hectáreas, otros dos paseos al norte y al sur que se dilaten por otras 1.560 hectáreas, y además, doce parques a todos los vientos, entregando en total al disfrute público algo así como unas 3.600 hectáreas de paseos y jardines.

Agregados éstos a los ya existentes, vendrán a sumar una extensión de 6.850 hectáreas de bosques y parques, que, para un territorio total de 47.400 hectáreas, representan un 14 por ciento, y que supera casi en un 6 por ciento a la relación que guardan los paseos públicos de Londres.

Puesta la inventiva oficial a la obra de idear grandes cosas, ha superado, por cierto, y con creces, a todo lo que diabólicamente pudiera imaginarse para poner en aprietos al poder administrador; pero se ha tenido, también allí en Francia como por nuestros pagos, "la viveza" de dejar para la postdata el plan financiero.

Como tenía también la prefectura comprometida su opinión en contra de un impuesto al mayor valor de la renta del suelo, que el mismo grupo socialista viene proponiendo, y no se atreve a recurrir a la tan mentada "generosidad" de la clase adinerada, ha de estar preparando, probablemente, con la alta banca, "el empréstito" salvador que engorde a tirios y troyanos.

No hay que soñar con que, por allá, en la cautelosa burguesía cosmopolita, se intente la reforma del régimen de expropiaciones vetusto y oneroso, que restrinja previsoramente la especulación exagerada de las zonas a transformarse, o se grave la supervalía de los terrenos circundantes, porque es ya práctica tradicional la que propende al enriquecimiento escandaloso de los propietarios amigos, a costillas de toda mejora colectiva.

Está en pleno auge el régimen electoral que favorece el caciquismo de cada barrio, y para esos espíritus estrechos, imbuídos de todos los prejuicios y con la tasa depresiva de todas las miopías, las concepciones de interés general no pueden prosperar. Representan ellos, también, todo un pasado de pequeñas miserias y incidencias, que, como nuestros cédiles "tapes" o "importados", tienen la dureza del ñandubay y no admiten pulimento.

Allá, como aquí, las aglomeraciones humanas se apiñan y estrujan, porque la voracidad fiscal nunca se ha preocupado del trazado racional de la urbe, y porque las instituciones oficiales de crédito que debieran invertir sus inmensos caudales en fomentar el bienestar colectivo, urbanizando grandes zonas, para entregarlas en plazos de amortizaciones reducidas a la gente obrera, prefieren distraerlos en créditos hipotecarios a los potentados influyentes, imitando a los más vulgares usureros.

Nunca falta tampoco la oportuna ordenanza de afirmados, con que los ediles amigos contribuyen a valorizar las haciendas heredades señoriales, y hacen que más tarde la expropiación, por razones de ornato o higiene, ocasionen a la comuna, por cuyo progresos tienen ellos misiones que velar, ingentes desembolsos.

Luego se conceden monopolios a las empresas de ferrocarriles o tranvías, que disfrutan de todo el poder civil y militar del estado para hacer cumplir sus contratos leoninos, y los celosos guardianes de la soberanía burguesa se inclinan ante los directorios extranjeros y satisfacen todos los caprichos de la tiranía plutocrática.

El que venga atrás que arree, parece ser todavía la fórmula de la imprevisión incásica, y se asombran, en su impotencia y servilismo, de que la democracia despierte y estimule a los representantes esforzados del verbo nuevo, que bregan con denuedo y altivez por que la independencia económica traiga como corolario la dignificación nacional.

Rosario, diciembre 20 de 1913.

S. BARCALA.

Movimiento agrario

El domingo próximo, en el local de la "Liga Agraria de Bahía Blanca", celebrarán una asamblea los colonos que habitan la vasta zona agrícola perjudicada por la pérdida de la cosecha.

Muchos centros agrarios enviarán delegados a la asamblea, en la que se resolverá solicitar semillas e implementos agrícolas a los gobiernos de la nación y de la provincia, a fin de proseguir los trabajos interrumpidos por la razón señalada.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Censuras al colegio nacional — Reuniones socialistas — Actividad del comité electoral socialista — Federación Provincial Socialista.

ROSARIO, 23. — El colegio nacional del Rosario no hace honor a su fundador ni es tampoco un establecimiento que pueda servir de ejemplo a sus similares. Corresponde más bien ser calificado entre las numerosas oficinas burocráticas, porque está desvirtuando su misión altamente útil y necesaria.

Salvo honrosas excepciones, la casi totalidad de los catedráticos, incluso el rector, figuran como tales, no porque les asistan títulos de idoneidad, sino valiosos de influencias de círculo, a fin de gozar de los estipendios que les brinda el generoso presupuesto.

Hay profesores favorecidos hasta con cuatro cátedras, el máximo tolerado, mientras dejan de un lado a otros que les asiste mejores títulos de competencia, porque no son, en cambio, son huérfanos de protección política.

Para demostrar la menguada autoridad pedagógica e intelectual del personal docente basta reflejar someramente la capacidad del propio rector, doctor Quiroga. Su actuación pasada, como director de la asistencia pública y, más tarde, como intendente, ha sido nula y deplorable. Como educacionista sigue idéntica huella, siendo un profano de la cátedra que dicta.

No tiene ninguna autoridad moral sobre los profesores, quienes en su casi totalidad son dignos de tal superior.

Una comprobación de la falta de condiciones de los profesores nos la da, con la fuerza elocuente de las cifras, el siguiente resultado obtenido en las recientes pruebas finales:

De 104 alumnos del primer año, fueron aplazados 56 y reprobados 2; los 69 alumnos de segundo año que fueron examinados todos fueron aplazados; de 69 alumnos de tercer año, 45 han sido aplazados y 1 reprobado; 37, sobre 46 alumnos de cuarto año resultan aplazados y 8 reprobados; de 27 de quinto año, pasaron solamente 10; aplazados 16 a 1 reprobado.

Es también opinión general que una razón del enorme porcentaje de aplazados se debe a que los profesores buscan el mezquino propósito de lucrar, pues éstos perciben una parte de los derechos de examen que deben abonar los aplazados.

Inmoralidad que urge ser reprimida severamente para salvar el decoro y dignidad de un establecimiento educacional.

Se agrega más aún: Hay catedráticos que después de aplazar a los alumnos, se les ofrecen, violando disposiciones expresas del reglamento, para prepararlos, mediante cuotas que oscilan alrededor de 100 pesos al mes.

Días pasados, a raíz de un violento incidente, el profesor Fragueiro presentó su renuncia.

El doctor Méyer, profesor titular de lógica de quinto año, goza de licencia desde que fué nombrado intendente municipal. Durante su larga ausencia fué reemplazado por el suplente, doctor Cortés, con quien es notorio no mantiene buenas relaciones. Ahora bien, el doctor Méyer asistió a los exámenes, como presidente de mesa y aprovechando la ausencia del doctor Cortés, se ensañó con los examinados de su propio curso, aplazando injustamente a un elevado porcentaje. Según el reglamento, solamente puede interrogarse al alumno hasta 15 minutos. Un alumno, entre otros, fué retenido por más tiempo con el evidente propósito de aplazarlo, lo que consiguió el señor Méyer, exigiéndole ciertas reglas fuera del programa y que él mismo nunca explicó.

Entre tantos hechos criticables, hay que observar una nota halagadora: el incesante aumento de alumnos que ingresan, a pesar de lo costoso de los estudios. Empiezan también a ingresar alumnas.

Este año se recibieron 5 alumnas de bachilleres, todas ellas con excelentes notas.

El rector exige de las niñas un régimen conventual, manteniéndolas aisladas de todo contacto con los alumnos en los momentos de recreo, estándoles vedado cambiar palabras dentro de la escuela, y fuera de ella, hasta un determinado radio.

El rector se dedica personalmente a hacer cumplir estrictamente esta rígida disposición.

Al ministro Ibarguren y al inspector Nelson se les ofrece una oportunidad propicia para hacer valer toda su autoridad en beneficio de la dignidad de la enseñanza nacional, aplicando una enérgica como saludable profilaxis moral y mental al colegio nacional del Rosario.

—En los primeros días de enero próximo los socialistas rosarinos efectuarán una asamblea local para designar los candidatos para las próximas elecciones provinciales y confeccionar la plataforma electoral.

El comité electoral socialista trabaja con encomiable actividad.

—Por disposición ministerial se decreta que las elecciones provinciales se realicen el primer domingo de marzo, de modo que los partidos tendrán más tiempo para depurar el padrón, tarea en la que los socialistas se dedican con empeño.

—Se han iniciado los trabajos para dejar constituída en esta provincia la Federación Provincial Socialista, a fin de cumplir con la pertinente disposición de nuestros estatutos.

La creación de la Federación marcará un nuevo ciclo para la acción socialista en esta provincia, y no tardará en hacer sentir sus saludables efectos.

La policía radical y las cartas de ciudadanía — Ateneo Popular

ROSARIO, 23 — A las denuncias publicadas en estas columnas sobre la obstrucción que realizaba la policía radical en la tramitación de cartas de ciudadanía, puédese agregar una nota del fiscal, enviada al jefe de policía, señor Rodríguez, en la que censura enérgicamente la desidia de la sección de investigaciones, que es la encargada de tomar declaraciones a los testigos.

—Para mañana, a las 9 de la noche, está convocada la comisión directiva del ateneo, a fin de considerar diversos asuntos, entre los cuales se encuentra una proposición para realizar el viernes una función cinematográfica y conferencia antialcohólica como acto de clausura de la semana contra el alcoholismo.

—El jueves 25, fiesta, tendrá lugar la gira a Puerto Borghi, visitándose el arsenal. El tren sale a las 7.20 y regresa a las 10.30 a. m. El pasaje de ida y vuelta vale $ 1.10 m/n. Miembros del ateneo acompañarán a los excursionistas.

MENDOZA

EL ESCRUTINIO

MENDOZA, 23 —Se ha terminado hoy el escrutinio del primer distrito, obteniéndose los siguientes resultados: populares 3372, radicales 2307, concentrados 1761.

Por consiguiente, corresponden ocho electores a los populares, por la mayoría, y tres a los radicales, por la minoría.

Hoy mismo empezará el escrutinio del 2o. distrito, donde los concentrados aseguran haber ganado. Es casi seguro que los radicales no sacarán más electores.

MENDOZA, 24. — En el segundo distrito, la concentración obtuvo 576 votos, los populares 536 y los radicales 452.

Del departamento de Maipú fué aplazado el escrutinio de 10 mesas por estar protestadas por el partido popular.

La concentración asegura su triunfo en ellas y se opondrá decididamente a la anulación, diciendo que las protestas son obra de la mala fe del partido contrario, al ver su causa perdida.

Mañana continuará el escrutinio.

ENTRE RIOS

Los candidatos radicales

VILLAGUAY, 23 — La convención del partido radical, reunida en esta

ciudad, ha proclamado candidatos a diputados nacionales a los ciudadanos Leopoldo Melo, Miguel M. Láinez, a, Celestino I. Marcó, Juan Cruz Paiz, Emilio Mihura y Gregorio E. Morán.

SALTA

Las elecciones municipales — El ministro del interior — Un accidente fatal

SALTA, 23. — Ayer empezó la inscripción municipal, habiéndose inscrito 126 argentinos y 44 extranjeros. Estas cifras demuestran que la lucha comunal será muy reñida entre los tres partidos que se presentan a la elección: socialista, radical y provincialista.

—Esta mañana partió de regreso a ésa el ministro del interior.

—Anoche a las 11.30, fué arrollado por un tranvía, en las inmediaciones del río Arias, el inspector de policía Claudio Moreno, habiéndole destrozado la cabeza, lo que le ocasionó una muerte instantánea.

TEATROS

EL ARRENDAMIENTO DEL COLON. — Se reunió ayer tarde, conforme se había anunciado, la comisión administradora del teatro Colón, con el fin de resolver lo relativo a la temporada del año próximo. La comisión resolvió primeramente dar por rescindido el contrato anterior, y adjudicar el teatro, por un año, al señor Leopoldo Longhotti, no entrando a discutir la propuesta del señor Walter Mocchi por haber sido presentada demasiado tarde.

Para ocupar la dirección orquestal la comisión ha señalado al nuevo concesionario, al maestro Tullo Serafin, que lo es de la Scala de Milán desde hace tres años.

En cuanto a la dirección orquestal, se ha convenido, como dejamos dicho, en confiarla a Tullo Serafín, en vista de que Arturo Toscanini no podía aceptarla por hallarse ya comprometido.

MODERNO. — Anoche se celebró la función a beneficio del popular actor cómico Cavalli, antiguo amigo de nuestro público. El repertorio actual de Cavalli no tiene nada de nuevo, y este constituye su mayor atractivo, pues se acude a rememorar las horas de hilaridad de antaño a conocer las formas que hicieron reír a nuestros padres. Se representaban las comedias "La spesa di Tobiselli", "Il matrimonio del dottor Pistagna" y "Massinelli in vacanza", en las que Cavalli hizo derroche de vis cómica, probando que sus dotes no han disminuído a pesar de la inconstancia del público. Cavalli ha pasado de moda.

MARCONI. — Se cantó ayer con aceptación "Madame Butterfly", de Puccini, sobresaliendo la soprano Elvira Mattinzoli, el tenor Angel Di Giorgi y el barítono Pedro Favaroni.

Por primera vez en la temporada se dará hoy "La forza del destino", de Verdi. Las partes principales están a cargo de la señora Rosa Sabaino y los señores Pedro Novi, Enrique De Franceschi y Mario Ascuitti. Dirigirá el maestro Mario La Mura.

COLISEO. — Se presenta esta noche con "Aída" la compañía lírica italiana dirigida por los maestros Antonio Marranti y Armando Galleani, cuyo elenco anticipamos. Cantarán los roles principales de la ópera de Verdi, la soprano Ana Granelli, mediosoprano Luisa Ferrari y tenor Angel De Giorgi.

ARGENTINO — La función de anoche fué en beneficio del secretario de la compañía Parravicini, señor José Coletti, dándose la 66a. representación de "El tango en París", de E. García Velloso. El estreno de un monólogo original de Parravicini, "Conferencia sobre el tango en París", recitado por el aplaudido bufo, constituyó el principal número de la velada.

APOLO — Reapareec hoy la compañía nacional Gámez-Rosich, que cuenta con muchas simpatías entre nosotros. Se compone el espectáculo de las comedias "Eclipse de sol" y "Los martes de las de Gómez".

VICTORIA — El cartel de la compañía Salvat anuncia para hoy la comedia en dos actos de Benavente "Los malhechores del bien". Completan el programa dos entremeses de los hermanos Quintero.

VARIEDADES — Inicia hoy una serie de funciones la compañía de fantoches líricos Salici, para tentar mejor suerte que en el teatro Avenida. Se pondrán en escena la opereta de Sidney Jones, "La geisha", y un acto de variedades "Paris concert".

NACIONAL (Norte) — La compañía nacional Aranaz-Brieba estrena esta noche el "vaudeville" en tres actos de Mauricio Hennnequin, "Las delicias del hogar".

CRONICA POLICIAL

UN DRAMA SANGRIENTO

Mujer muerta de cinco balazos

Ayer a la tarde, en la casa sita en la calle Treinta y Tres, número 611, se desarrolló un sangriento drama, del que fué víctima una mujer.

Habitaba en esa casa Luisa Alemán, española, de 19 años de edad. Desde hace tiempo mantenía relaciones amorosas con el sujeto José Cabrera, también español, casado, de 24 años de edad. Ambos se habían disgustado hace un mes y medio aproximadamente, fecha desde la cual no se veían.

Ayer se presentó en la casa de Luisa su antiguo amante, quien habitaba en la casa de la calle 24 de Noviembre número 1916.

Parece que el motivo que llevó a Cabrera a casa de su amante fué pedir a ésta una suma de dinero, con la cual contaba para efectuar un viaje a Europa.

Como Luisa se negara rotundamente a entregar el dinero, se suscitó un violento cambio de palabras, a raíz del cual Cabrera desenfundó un revólver marca Smith Wesson que llevaba oculto entre sus ropas y descerrajó contra ella cinco tiros.

Los proyectiles dieron todos en el blanco, hiriendo a Luisa en el corazón, vientre, pecho, brazo izquierdo y espalda, respectivamente, lo que le ocasionó una muerte instantánea.

Inmediatamente de consumado el cobarde crimen, Cabrera quiso darse a la fuga, pero al salir a la calle fué detenido por el agente García, de la sección 28a., que casualmente transitaba por allí y corrió a la casa atraído por las detonaciones.

El criminal fué desarmado y conducido a un calabozo de la comisaría 12a., donde quedó incomunicado a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

Instruye sumario la comisaría 12a.

LA LEY PALACIOS

UN TRATANTE DETENIDO

Luisa Benítez de Benítez, domiciliada en la calle Echeverría 1567, se presentó ayer en la comisaría 29 para acusar a su esposo José Benítez de infracción a la ley 9143, sobre moralidad pública, debido a que le hacía comerciar con su cuerpo.

Además, le acusó de ser autor de unas lesiones que presenta en diversas partes del cuerpo y en el rostro, resultado de los malos tratamientos a que le tenía sometida.

Estando comprobados los delitos de que le acusaba, la comisaría citada procedió a detener al delincuente, poniéndolo a disposición del juez de instrucción doctor Beltrán.

Carro que cae al agua

Transitando, ayer por la calle Warnes, al llegar al borde del arroyo Maldonado, el carro que guiaba Miguel Sposito, debido a una mala maniobra de éste, el vehículo cayó dentro del arroyo. El conductor sufrió algunas lesiones de escasa importancia. El carro fué extraído por un destacamento del cuerpo de bomberos.

Robos y hurtos

Juan Carbone denunció en la comisaría 28 que anteanoche, mientras dormía con la puerta de su habitación abierta, en la casa San José 1837, penetraron ladrones y le sustrajeron dinero y alhajas por valor de 182 pesos.

Cigarrería desvalijada

Anteanoche penetraron ladrones a la cigarrería que Marcelo Neira tiene establecida en la calle Corrientes 488, abriendo la puerta de calle con ganzúa, sustrayendo estampillas, cigarros, boquillas y bonos sorteados de la provincia de Buenos Aires, por valor de 690 pesos.

Las armas de fuego

Pascual Berardi se encontraba anoche limpiando un revólver en la pieza que ocupa en la casa de la calle Bermejo 1179. En un descuido se produjo un disparo y el proyectil fue a herirlo en el muslo derecho.

Lo curó la asistencia pública.

Los tranvías en movimiento

José García, que por equivocación había tomado un tranvía de la línea 5 en vez de la 42, al llegar a Rivadavia y Bella Vista pretendió bajar encontrándose el coche en movimiento.

Por esa causa perdió el equilibrio y se golpeó la cabeza contra las piedras, sufriendo una hemorragia de los oídos. Fué llevado al hospital Teodoro Alvarez, donde quedó en observación.

Desertor detenido

El oficial Doroteo Kauffman, de la comisaría 32a., detuvo ayer a Manuel Santos por ser desertor de la armada, y cuya captura habían solicitado las autoridades militares.

Choque de automóviles

En la esquina de las calles Rivadavia y Entre Ríos chocaron ayer los automóviles guiados por el chauffeur Victorio Dipaolo y el ciclista Arturo Clavanzani, que fué dado contra el suelo, sufriendo lesiones en los brazos.

El chauffeur fué detenido por la comisaría 6a.

—En la esquina de las calles Belgrano y Bolívar chocaron los automóviles a alquiler guiados por Manuel Alvarez y Ernesto Bianco. En el primero viajaba como pasajero Manuel González Barreiro, quien, al quebrarse un cristal, con los fragmentos sufrió una herida en el mentón. Intervino la comisaría 2a.

Accidente a un canillita

En el paseo de Julio, frente al número 26, el automóvil guiado por Andrés de Loreto atropelló al vendedor de diarios Antonio Balboa, en momentos que descendía de un tranvía, produciéndole una herida en el pie derecho. El chauffeur fué detenido por la comisaría 1a.

Robo de una máquina de escribir

Francisco de Beaufort, administrador de la S. A. Balneario Mont Carlo y Villa Mónaco, A. de Mayo 1439, denunció en la comisaría 6a. la sustracción de una máquina de escribir, que avaluó en 300 pesos.

Muerte repentina

En el conventillo de la calle Piedras 1268 falleció ayer repentinamente el encargado, Claudio Senisani. Como carecía de familia, recogió el cadáver la A. P.

2640 pesos esfumados

Aniceta Mujica, sirvienta de la casa Uruguay 1127 denunció en la comisaría 15a. que anteanoche, mientras estaba ausente de la habitación que allí ocupa le substrajeron 2640 pesos que guardaba en el cajón de la mesa de luz.

Accidente

En la calle Boedo, frente al número 451, hizo explosión el neumático de un automóvil. El estampido que produjo al explotar causó tal impresión al barrendero municipal Patricio Ramos, que dió contra el suelo y se produjo lesiones en el rostro y en el pecho. Lo atendió la asistencia pública.

Bibliotecas y recreos infantiles

El domingo tuvo lugar la inauguración de la biblioteca y recreo infantil que funciona en el local de la sociedad Luz, calle Martín García 4'3.

En el amplio y bien ventilado entresuelo de la casa social de "El Hogar Obrero" una bandada de chicos de diversas edades tuvo, como todos los días, pero esta vez ante un grupo de espectadores emocionados, dos horas deleitosas y felices. Quién leía gravemente, con un aire de persona mayor, en un rincón de la ventana, las páginas inmortales de "La cabaña del tío Tom". Quién empeñábase en combinar y coordinar los cubos pintados de un rompecabezas. Quién corría deslizando velozmente su locomotora liliputiense y quiénes — los más — agrupábanse en torno de mesas tan bajas como ellos para hacer juegos de ingenio o contemplar láminas iluminadas.

Entre los concurrentes mayores notamos al concejal Víctor Dello Aguilar, a quien acompañaba el diputado Repetto.

A las 4.30, cuando ya había terminado la alegre "faena" y los juguetes habían pasado, por obra de los propios niños, a sus respectivos estantes, la señorita Elida Calvo leyó, para expresar el significado de las bibliotecas y recreos infantiles, el simpático discurso que damos más abajo. Sencillo y hondo, fué escuchado con la mayor atención por la concurrencia, que expresó con un largo y sincero aplauso cuánto la habían hecho sentir sus palabras.

He aquí el discurso:

"La comisión de bibliotecas y recreos infantiles al inaugurar hoy el que funciona en el local de la sociedad "Luz", afianza de un modo definitivo esta institución, que incorpora el Partido Socialista a sus medios de mejoramiento de la masa obrera.

En este sentido, la inauguración a que asistimos es una verdadera consagración de institución tan nueva, que fué bosquejada en enero del año que concluye.

La distancia recorrida desde entonces a hoy es enorme, y lo que fuera al principio sólo un ensayo, un bosquejo, es ahora una institución netamente definida, que sabe "por qué" ha surgido, "qué" es lo que de ella se espera y conoce los medios con que cumplirá sus funciones sociales.

Por qué han surgido las bibliotecas y recreos infantiles

Es enorme el número de familias obreras en las que el salario del padre no alcanza a subvenir las más estrictas necesidades y donde, como consecuencia de este hecho, la madre tiene que trabajar, aumentando el fondo común con su jornal escaso, aunque duramente ganado.

Durante las horas en que el taller y la fábrica reclaman los padres imperiosamente, los hijos quedan abandonados. Abandono forzoso, obligado, que representa no el caso aislado más o menos dependiente de circunstancias extraordinarias, sino el hecho frecuente, común, palpable, con los caracteres de un verdadero problema que necesita una solución sabia e inmediata.

Esperando la edad escolar que la ley fija, el hijo del obrero está librado a los peligros incalculables de la calle: peligros físicos, materiales y peligros morales; porque si por un lado tenemos los accidentes a que el tráfico y trajín incesante de esas arterias los exponen, por otro tenemos el no menos grave del mal hábito que arrastra insensible pero fatalmente al vicio.

Las madres obreras saben de vueltas del taller trágicas..., del dolor de ver los hijos alejándose más y más del mejoramiento que soñaran para ellos, como alentadora esperanza de una renovación en que fueran más felices...

Almafuerte que predica una ética de humanidad y justicia", en una de sus Evangélicas, aquella "Para el vigilante de facción en la esquina", luego de pintar magistralmente los caracteres y peligros de "esos ríos que corren o lagunas productoras de fiebres palúdicas" como califica a las calles, dice:

"31. — Es un crimen de lesa humanidad echar los niños a la calle sin un objetivo preciso de utilidad para ellos, o para su familia."

Y en otra siguiente agrega:

"46. — De esos que pasaron su niñez completamente abandonados o femeninamente mimados por sus padres, están llenas las cárceles y las oficinas públicas, que es como decir: están llenos los infiernos y el limbo: el último seno del dolor y el último seno de la nulidad."

Y bien; ese crimen de lesa humanidad que arroja, que echa los niños a la calle; que les hace pasar su niñez abandonados para ir luego a terminar en las cárceles, el último seno del dolor que llama el poeta; ese crimen se comete, se está cometiendo por la fuerza de la organización social actual.

Es como solución de este problema que surge la biblioteca y recreo infantil, no resolviéndolo totalmente, porque como resultado de la organización social actual se enlazan con él, como los eslabones de una cadena, los salarios exiguos, la carestía de la vida, especialmente en lo que se refiere al alimento y al vestido del proletario, la carestía de habitaciones baratas e higiénicas para los mismos y tantos otros problemas que el Partido Socialista ha planteado, y por cuya solución trabaja tan valientemente.

Lo que no es exagerado llamar la iniquidad social, pone así en peligro la familia obrera; priva a los hijos de la madre que ni tiene leyes de protección en su trabajo y echa a la calle al niño sin preocuparse del futuro ciudadano.

Bien es cierto, como suprema ironía, que los mantenedores de tal estado de cosas proclaman a la familia como una de las columnas de la sociedad, mientras en el socialismo su más grande enemigo...

Con qué medios la biblioteca y recreo infantil cumple sus funciones sociales

La biblioteca y recreo infantil es un local limpio, amplio, bien ventilado; cómodo por la adaptación cuidadosa de mesas y asientos: pequeños, algunos, otros medianos; risueño por sus láminas artísticas, sus hules brillantes, la planta, la flor, que son al mismo tiempo modelos en el trabajo de pintura.

Acoge al pequeño amigo, chico o chica, que se siente feliz, incalculablemente feliz, como no lo ha siquiera soñado, al tener allí la muñeca de cara de porcelana, ojos de vidrio y cabello rubio o castaño o negro, exactamente como las personas! O el caballo, que resulta imponente con su crin espesa; o el rompecabezas que encanta por su dificultad y pone orgulloso cuando se ha vencido y se ha formado el "marinerito o el loro en su aro"; cuando se ha tenido... el juguete, en una palabra.

Es muy triste decirlo, pero es lo cierto; hay muchos, muchos chicos que recién en la sala de la biblioteca y recreo infantil han tenido un juguete!

Y se ve cómo la sorpresa trastorna esa cabecita que no se explica hecho tan insólito. ¡Ver realizado un deseo tan grande, tan grande... cuando no se ha visto la felicidad sino en una vidriera, a través de un vidrio muy grueso, tan grueso...!

Pero en la biblioteca y recreo infantil hay algo más: el libro de láminas atrayentes; el pizarrón y las tizas de colores; las esterillas de papeles satinados; la pizarra donde se dibuja, se escribe, se sacan cuentas; los cubos de construcción, fraccionados en cuerpos geométricos con los que se hacen puentes y torres; los cuadernos en que se copia y se pinta; la lana vistosa que se teje; la media o el delantal que se zurce; el libro de cuentos donde está Aladino y la lamparita roja; las cajas con bolitas de colores, y hasta la lotería de cartones donde están los números que en seguida se aprenden!

Y en medio de todo esto las amigas grandes, que tienen mucho de mamá, de la hermana mayor y de la maestra buena, que saben cómo se teje, se zurce, se pinta, se escribe, se lee, se hacen construcciones, que conocen los cuentos y a quienes los chicos consultan en todo y por todo; que hablan de tantas cosas útiles: la vida y costumbres de los animales; lo bueno que es el sol, el aire, el agua, tantas cosas...

Señora — dice un chico a Fenia Chertkoff Repetto — ¿quiere leer conmigo, que leo mal?

Todo esto está muy lejos de la pedagogía pedantesca y artificiosa; pero está muy cerca de los chicos.

La biblioteca y recreo infantil no se limita, por otra parte, a cumplir su importante misión social disponiendo sólo de locales cómodos de ambiente simpático, opuesto enteramente al de la pieza estrecha, obscura y húmeda del conventillo malsano: tiene un verdadero programa educacional.

Desde los principios de Froebel, el fundador de los jardines de infantes, hoy enteramente desnaturalizados, hasta los principios más modernos, todo se ha aprovechado, asimilado, adaptado a nuestro medio ambiente y a las características especiales de la institución, que llega así a la casa-escuela común, democrática, fraternal.

No se trata, pues, de la educación antinatural que nos conduce tan lejos de la felicidad, y cuyo fracaso, hoy reconocido, fué tan espiritualmente señalado por Alejandro Dumas (hijo), en unas líneas que el museo Carnavalet, de París, conserva autógrafas.

¿Cómo es — pregunta — que siendo los niños tan inteligentes, son los hombres tan tontos?

Contestando en seguida. — Debe ser causa de la educación.

En el recreo y biblioteca infantil se tiene la educación racional que no aisla al niño del medio en que vive, sino que modifica a uno y a otro.

Adopta la "educación atractiva", que llama Claparède y da la seguridad de horas gratas y útiles para los chicos que lo frecuentan, vayan o no a la escuela, estén o no en edad escolar.

Queda un punto por resolver, sin embargo: la difusión que es imprescindible para su desempeño amplio. De su mayor difusión dependen sus mayores beneficios.

El Centro Socialista de la 6a. circunscripción ha anexado a su biblioteca popular el recreo y biblioteca infantil "Mariana Chertkoff", que funciona en su local social con el más halagador de los éxitos.

La sociedad "Luz", tan íntimamente unida a los progresos de la masa obrera, en su difusión constante de la ciencia y del arte por el libro, la conferencia y la excursión, abre sus puertas a la nueva institución, que viene a ser un verdadero coronamiento del trabajado proceso de mejoramiento en que el Partido Socialista argentino está empeñado desde hace años.

Tenemos la más completa seguridad de que cada Centro Socialista adoptará la biblioteca y recreo infantil, que, funcionando en su local social, sin mayores gastos, reúna bajo el mismo techo y amparados en el mismo ideal de perfeccionamiento a los padres y a los hijos."

Se cita para el próximo viernes, a las 8 p. m., a la C. A. y a la comisión pro fondo electoral.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nueva Pompeya — Este centro pone a disposición de todos los ciudadanos el padrón electoral, a efecto de comprobar si se hallan en el mismo, para lo cual pueden pasar cualquier noche, de 7.30 a 9.30, por el local, Esquiú número 959.

—La biblioteca popular "Gabriela L. Coni" acusa recibo de las siguientes donaciones: De M. Echeverría, 8 tomos; de "La Vacuna", 10 tomos; de Cabaut y Cía., 6 tomos, de Maucci hermanos, 20 tomos; del comité M. Rivarola, un tomo.

La C. A. agradece estas donaciones.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "La Acción" — Efectuará el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, General Urquiza 1820, una conferencia de propaganda.

Hablará el ciudadano José F. Grosso.

—La misma agrupación juvenil organiza para el domingo otra conferencia de propaganda, la que tendrá lugar a las 4 p. m. en el Parque de los Patricios.

Sobre socialismo, gremialismo y militarismo hablarán varios oradores.

Centro de la 15a. — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245.

Sobre "Socialismo y catolicismo" hablará el ciudadano Agustín Ferro. Entrada libre.

DIVERSAS

Liga de Educación Racionalista — Este organismo ha resuelto organizar una serie de "Lecturas populares", las que tendrán lugar todos los martes, a las 8 de la noche, en el local de la Liga, Alsina 1565.

La entrada es libre.

NECROLOGÍA

Ha fallecido ayer tarde, a las 4.30, en su domicilio calle Alvarez 2685, el señor Augusto Faberes, de la administración de la Agencia Havas, de la cual formaba parte desde hace ocho años.

El señor Faberes era muy apreciado y querido en todos los círculos que frecuentaba.

En la Agencia Havas, la noticia de su fallecimiento ha causado honda impresión.

PERIODISMO

"Mundo Argentino" — La popular y simpática revista trae en el número que hoy se pondrá a la venta, un copioso material instructivo y ameno y una completa información gráfica de actualidad.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente interino de la república conversó ayer con los ministros sobre diversos asuntos administrativos. Se comentó las incidencias a que dió lugar la discusión del proyecto de presupuesto en la cámara de diputados. Según versiones corrientes en la casa de gobierno, los ministros no se encuentran muy satisfechos por el discurso del de hacienda. Tampoco les satisface el proyecto de la comisión.

El doctor de la Plaza recibió en audiencia al ingeniero White, representante del ferrocarril del Sur.

Más tarde fueron recibidos los señores Quiroga, Rodríguez y Rojo, quienes, en representación de la oposición sanjuanina, protestaron ante el vicepresidente por los hechos que se han producido el sábado en San Juan y por la situación anormal creada en esa provincia por los desmanes del gobierno del doctor Ortega.

El ministro de agricultura — Ayer partió para su establecimiento de campo, que posee en Colonia (R. O.), el ministro de agricultura, doctor Mujica, quien estará de regreso en esta capital el lunes próximo.

El transporte "Piedrabuena" — Partió de Ushuaia para la isla de Año Nuevo este transporte nacional, llevando a dicha isla provisiones y materiales para la comisión meteorológica allí destacada.

El crucero "25 de Mayo" — En el ministerio de marina se recibió ayer un despacho comunicando que el crucero "25 de Mayo" fondeó en Maldonado sin novedad a bordo.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El domingo 28, a las 8 p. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy miércoles a las 8 p. m., la C. A. y la comisión de biblioteca.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy miércoles a las 8 p. m., la C. O.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de delegados.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377.

El petróleo de Comodoro Rivadavia — En el ministerio de agricultura se ha recibido ayer el parte semanal sobre la explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia.

Durante la última semana la producción ha sido de 936 metros cúbicos. En el pozo número 11 se ha empezado a notar pequeñas erupciones, que hacen prever una próxima producción en forma abundante. El informe termina haciendo saber que hasta el tanque número 3 tiene ya almacenados 4310 metros cúbicos.

MUNICIPALES

Pavimentación denegada — La intendencia ha resuelto no hacer lugar a las peticiones formuladas por los vecinos de las calles Pringles, de Río de Janeiro a Rocamora, y Sinclair, de Cerviño a futura Juncal, que solicitaron la pavimentación de esas calles.

Al tomar esta resolución, se les hace saber a los recurrentes que el tráfico que por esos parajes circula no exige con urgencia esa obra, pero que se tendrá en cuenta para mejor oportunidad.

Nuevo recorrido de tranvías — La intendencia municipal autorizó a la compañía de tranvías Anglo Argentina para librar al servicio público, con carácter provisorio, hasta tanto sea abierta al tráfico público la calle Vera a la altura del F. C. al Pacífico, la prolongación de la línea número 12, con el siguiente recorrido:

Por Pedro Mendoza y Almirante Brown, por ésta, Paseo Colón, Garay, Lima este, Brasil, Lima oeste, Constitución, Salta, Victoria, Jujuy, Pueyrredón, Cangallo, Rawson, Humahuaca, Loyola, Lavalleja, Velasco y Thames, regresando por Vera, Ramos Mejía, A. Machado, Sarmiento, Pucyrredón, Mitre, Cerrito, Lima, Constitución, Lima oeste, Brasil, Paseo Colón; Almirante Brown, al punto de partida.

Apertura de calles — Habiendo dado resultado negativo las negociaciones formuladas por el departamento de obras públicas con el fin de adquirir las fracciones afectadas a la apertura de las calles Rawson entre Díaz Vélez y Potosí, y Patagones entre Santa Cruz y Antofagasta, autorizadas por una ordenanza del concejo deliberante, la intendencia se ha dirigido ayer a esa corporación solicitando la venia correspondiente para iniciar juicio de expropiación de las fincas afectadas a esa obra.

Pavimentación — En atención a un pedido de los vecinos de la calle Guerrico entre Estados y Dorrego, la intendencia ha dirigido una nota al C. D. para que autorice la construcción del adoquinado con granito y base de hormigón en esa calle.

Arreglo de calles — Por intermedio del departamento de obras públicas se dará comienzo hoy al arreglo de las siguientes calles:

Curapaligüe entre Asamblea y Balbastro; Terrero, entre Méndez de Andés y Gaona; San Matías y Trelles, A. Díaz, de Bonorino a Curapaligüe; Balbastro y Bonorino; Santander y Rivera Indarte; Bonorino, de Monte a Campana; Junta, entre Monte y Campana, Lautaro y Directorio; Monte, de Carabobo a E. Bonorino; Lobos y Carabobo, y Camacuá, entre San Matías y Boyacá.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Baltasar S. Beltrán, secretaría Ayarragaray.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Castiarena.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Los menores enrolados en el ejército — Solicitud concedida — En el juicio que seguía doña Luisa Peralta, solicitando la baja de su hijo José Luis, que está prestando servicios en el regimiento 1o. de artillería, acantonado en Liniers, la cámara ha resuelto la cuestión planteada entre el juez y el fiscal de cámara.

En su oportunidad, el juez doctor Anchorena falló de acuerdo con el artículo





275 del código civil, que establece que los hijos no pueden dejar la casa paterna, ni enrolarse en servicio militar, ni entrar en comunidades religiosas, etc., sin licencia o autorización de sus padres; y que, por el artículo 276, si los hijos dejasen la casa paterna o aquella en que sus padres los hubiesen puesto, pueden éstos exigir que las autoridades públicas les presten toda la asistencia que sea necesaria para hacerlos entrar bajo su autoridad, y que, por lo tanto, ordenaba se le diese la baja solicitada al menor José Luis Peralta.

En virtud de esto pasados los autos al fiscal de cámara, doctor Rodríguez Larreta, en su dictamen pedía la revocatoria del juez, lo que la cámara no hizo, confirmándola en todas sus partes por sus fundamentos.

Oposición a una marca de fábrica — El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, por la secretaría Leguizamón, ha dictado sentencia en el juicio seguido por la compañía limitada Dellazzopa ("Cocodrilo") contra Eugenio Martínez ("Lagarto"), sobre oposición del registro de esta última marca.

Se hace lugar a la demanda y se rechaza la oposición formulada por la compañía Dellazzopa, con más las costas de todo el juicio.

CIVILES

Juzgado del doctor Uladislao F. Padilla — Rescisión de contrato y daños y perjuicios — Este magistrado ha resuelto la ejecución seguida por don Florentino Fernández contra Juan Reyes.

El demandante celebró con don Juan Reyes, en agosto de 1912, un contrato de construcción de una casa, que debía edificarse conforme a un plano confeccionado con ese objeto, y por el precio de 10.470 pesos, en el plazo de 90 días, a contar desde que el Banco Hipotecario Nacional aprobara los planos y entregara la primera cuota, estipulándose que el constructor entregaría 100 pesos por cada semana que demorara la entrega de la casa.

La primera fué entregada a éste el 12 de octubre de 1913, y el plazo venció el 12 de enero del corriente año, debiendo, en consecuencia, el demandado, a la fecha de la demanda, $ 1.200, más lo que sigue devengando en tal concepto.

El juez declara rescindido el contrato, debiendo el demandado pagar al actor una cantidad por multa igual al número de semanas comprendido entre el 12 de enero y 28 de mayo del corriente año, multiplicado por 100 pesos, y que la posesión dada debe tenerse por definitiva, y por autorizado con ella el propietario para disponer ampliamente de su casa.

COMERCIALES

Resolución de la cámara sobre daños y perjuicios — Este tribunal ha resuelto el juicio seguido por don Francisco Olivera contra el ferrocarril Central Córdoba, sobre indemnización de daños y perjuicios, por falta de cumplimiento en el transporte de leña y carbón a esta capital.

Se reforma la setencia apelada, condenándose a la empresa del Central Córdoba a pagar dentro de los diez días la cantidad que el actor jure dentro de la de 12.000 pesos, más sus intereses a estilo del Banco de la Nación, desde el día de la demanda y se confirma en cuanto a las costas, que serán por cuenta del vencido.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Algo sobre la ley de inmigración — Dictamen interesante del doctor Marcos A. Figueroa — Pedido de condena — En el proceso que se le instruye a Rosina Guillomet de Shot, francesa, casada, de 30 años de edad, y a Jorge Shot, turco, casado, de 37 años de edad, los dos con un mes de residencia en el país, acusados por el delito de hurto, el fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado una interesante vista fiscal, pidiendo se le condene a los procesados.

El hecho se produjo en la siguiente forma:

El día 29 de noviembre próximo pasado, los procesados entraron a prestar servicios como mucamos en la casa del señor Manuel Pérez del Cerro, sita Cuba 1747, y a los tres días, el 1o. del corriente mes, aprovechando la circunstancia de encontrarse solos en una de las habitaciones de la casa cuya limpieza hacían, substrajeron del interior de un ropero un cofre con alhajas por valor de 11.500 pesos.

Al día siguiente fueron detenidos en el "Hamburger Hof", donde se alojaban, secuestrándoseles las alhajas hurtadas, a excepción de dos, que habían empeñado en el Banco Municipal.

Al tratar de la responsabilidad, el fiscal hace un estudio de nuestras costumbres, la manera cómo se contrata el servicio, la confianza que se le da, y dice que no se puede imputar negligencia al damnificado, al no solicitar antecedentes o certificado policial, como lo insinuaba un diario al comentar este hecho, pues si tales requisitos se pidieran, nos veríamos en el caso de hacer a la vez de patrones y de fámulos.

Lo que caracteriza la calificación del hurto, agrega, es que éste sea de cosas dejadas o expuestas a la buena fe del sirviente, y que haya abuso de la comodidad del servicio, lo cual sucede en el caso de autos.

Recuerda que en otros dictámenes llamó la atención sobre la circunstancia de que la mayoría de las acusaciones correspondían contra extranjeros, y muchos con corta residencia. Ahora, insisté, porque esto último toma caracteres alarmantes, pues las acusaciones son ya contra individuos que delinquen inmediatamente de llegar al país o a los pocos días, y la mayoría de las veces antes del mes, como ocurre en el presente, lo cual evidencia que se trata de delincuentes profesionales que vienen a la república con el único objeto de ejercitar sus actividades en el delito y en definitiva a llenar nuestras prisiones, constituyéndose en carga para la sociedad.

Piensa que el cumplimiento más estricto de las leyes de inmigración (Núm. 817), residencia de extranjeros (Núm. 4144) y defensa social (Núm. 7029), dándose a la policía los medios para que pueda obrar con mayor eficacia, evitaría estos procesos y se contribuiría quizá a resolver el llamado problema carcelario, por lo menos en una de sus faces.

Después de otras consideraciones, termina el fiscal su extenso dictamen pidiendo se imponga a los acusados la pena de cuatro años de penitenciaría y accesorios de ley.

Sentencia del juez doctor Racedo — Este magistrado, por la secretaría Piñero, falló en el proceso seguido a Enrique C. Méyer, francés, de 27 años de edad, mozo de café, acusado de violación de domicilio, condenándolo a cuatro años de penitenciaría.

Condena de un procesado — Sentencia del juez doctor Ramos Mejía — Este magistrado ha dictado sentencia en el proceso seguido a Aníbal Salminci, italiano, de 35 años de edad, comerciante, acusado de malversación de fndos públicos, estafa y depositario infiel.

Según consta en autos, el procesado era propietario de un almacén sito en Cangallo 2202, y de un bar en Reconquista 351, teniendo embargadas las existencias de ambos negocios, siendo además depositario judicial de ellos. Estando demandado por desalojo del local último, vendió el primero y alquiló el segundo por su cuenta y riesgo.

Vista por el juez la responsabilidad de Salminci, condena a éste a sufrir la pena de siete años de penitenciaría.

Acusado de estafa — En el proceso instruído a Juan Cella (a) "El Moro", argentino, de 27 años de edad, acusado por el delito de estafa, el agente fiscal doctor Lynch pide se le condene a sufrir la pena de siete años y seis meses de penitenciaría.

Deportes

FOOTBALL

Los últimos partidos por la liga "La Vanguardia"

Federal A 2, Peñarol Argentino A 1

El hermoso día favoreció totalmente el desarrollo normal del match, que se efectuó bajo la impresión de un ambiente propicio para las nobles emulaciones físicas, en el que la caballerosidad es el mejor de los exponentes que ofrecen esta clase de luchas. El pronóstico se cumplió en forma; en todo el primer período hubo momentos en que las caídas, al parecer inevitables, de las vallas contagiaron a los partidarios llevándolos a ciertos excesos injustificados.

Federal actuó desde el primer momento como tiene costumbre de hacerlo; no hubo un solo punto débil en sus filas, y aun cuando el triunfo los había favorecido, duplicaron su juego para contrarrestar los recios ataques de sus rivales.

A las 3.30 p. m. hacen su aparición en el field los cuadros, estando compuesto el team de Federal por los siguientes jugadores:

Cervini; Begezzi y Gómez (cap.); Laurito, Pauler y Blasco; Maccagi, Bonini, Spigardi, Minieri y Storti. Linesman, A. Spigardi.

Como se ve, faltó J. Cusin, siendo reemplazado por Laurito.

Spigardi inicia el juego, pero es detenido por Berro, el que cede el globo a Cano, mas sin resultado, pues Pauler lo despoja de la pelota; el juego se centró en el medio de la cancha hasta que a los 40 minutos, Storti se corre por el wing haciendo un oportuno pase a Maccàggi, quien, a su vez, enfila un fortísimo tiro que se anida en la red. Breves momentos después terminó el primer período con el siguiente score:

Federal	1
Peñarol Argentino	0

Ingratta reinicia el juego llevando un rápido ataque por el ala derecha, pero Berro shotea alto. Este halftime se inicia con bríos. Por ambas partes las defensas fueron puestas a prueba varias veces, mas, en todos los casos respondieron ampliamente; a los 10 minutos, Minieres, en posesión de la pelota se esquiva de los contrarios que le salieron al encuentro y enfila un poderoso tiro que encuentra la red por uno de los ángulos, en medio del entusiasmo de sus partidarios; faltando poco para terminar, Peñarol consigue su único goal hecho desde corta distancia. Acto continuo terminó el partido con el siguiente score:

Federal	2
Peñarol Argentino	1

De Federal se distinguieron todos por igual, cooperando al triunfo de su cuadro.

Actuó de referee el señor Nicodemo.

W. Argentino 2, E. Argentino 2

Este match se efectuó en Lanús, ante regular concurrencia.

A los treinta minutos de juego, Estudiantil Argentino marca el primer tanto por intermedio de Caimi, de un pase de Carullo.

Después de esto Wanderers Argentino iguala posiciones.

En el segundo tiempo, a los 25 minutos, nuevamente Caimi logra hacer el segundo goal para los visitantes.

A los 40 minutos Estudiantil comete un hands en el área penal, que es convertido por Wanderers.

Terminó el match con un empate de dos goals para cada bando.

El team de Estudiantil fué el siguiente:

A. Corengia; F. Toldo y J. Rodríguez; H. Bertín, L. Cozot y S. Bernacchi; N. Durand, J. Carullo, P. Rodríguez, L. Corini y J. Piano.

San Andrés II v. Porteños Unidos B.

Se jugó en Villa Ballester, estando el team del club San Andrés compuesto por los siguientes aficionados:

E. Calzetta; A. García y A. Ferrero; E. Ballester, J. García y P. García; A. Antonucci, E. Beltrand, V. Ballester, J. Bugallo y F. Bugallo.

Ganado el sorteo por el capitán local, este decidió jugar con el sol de frente.

El centreforward visitante inició el juego, llevando sus compañeros un fuerte ataque que dió lugar a un entrevero junto al arco local, lo que produjo el primer tanto para los visitantes, a pesar de la buena voluntad del arquero.

Vuelta al centro la pelota, los locales luchan por igualar, lo que consiguen a los 35 minutos, a raíz de un buen pase que hace Beltrand a Antonucci.

Desde este momento las fuerzas se equilibran y ni uno ni otro bando logran conseguir ventaja, terminando el primer período uno a uno.

La segunda parte del juego resultó más interesante, pues los dos cuadros en el empeño de aventajar al adversario, hacían grandes esfuerzos, lo que dió lugar a presenciar jugadas muy lucidas por ambas partes, y una vez más dió ocasión a Calzetta para probar sus grandes condiciones de buen arquero, pues rayó a la altura de los mejores, haciendo salvadas que parecían imposibles, lo que le valió muchos aplausos.

A los 15 minutos, Ballester, en un rápido avance lleva la pelota cerca del arco contrario, y en vista que puede malograr su empeño, la cede a Beltrand, quien la pasa a Antonucci que con un fuerte y bien dirigido shot la anida en la red visitante. Vuelta al centro los locales atacan con bríos, lo que produce "scrimage" frente a la valla contraria, pero el guardavalla logra rechazar muy bien, siendo alcanzada la pelota por Antonucci, quien rinde por tercera vez al arco visitante con un fuerte tiro cruzado.

Reanudado el juego los visitantes arrecian en sus ataques, pero sus esfuerzos se estrellan ante la fuerte defensa local.

A los 40 minutos, A. García detiene un serio avance de los visitantes y hace un buen pase a V. Ballester, quien, esquivando la persecución de los contrarios, llega hasta la valla contraria y marca el cuarto tanto para San Andrés.

Sin otras incidencias dignas de mención, terminó el partido con el siguiente score:

San Andrés	4
Porteños Unidos	1

Del cuadro local todos son dignos de mención, pues supieron desempeñarse como buenos en todo momento.

El referee, muy acertado.





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 18

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Martín continuaba diciéndose:

—¿Será posible?

Luego Emilio empezó a contar a Martín lo que era Lucas. Martín habría preferido no oir cosas que se veía obligado a callar; mas como era el mismo amigo que lo halagaba quien le hablaba de esas cosas, no tuvo más que oirlas. Fué así cómo supo Martín que Lucas era un muchacho sin par, que hacía conducir a Uncía cargamentos de metal, que no temía a los hombres ni a los elementos, que ganaba valientes cantidades de dinero, que lo gastaba todo en los miserables, que era el ídolo de los mineros...

La llegada de dos nuevos invitados interrumpió a Emilio.

Era un comerciante, probablemente italiano, que usaba con mucha frecuencia de la sílaba "ma" en su charla, y el otro un viejecito delgado, chico, arrugado y de apariencia simiesca.

Llamaron a almorzar; pero antes hubo otra ronda de koktail. Los recién llegados abrazaron a la chola, mujer de Emilio, que cumplía años, y obligaron a hacer lo propio a Martín.

Almorzaban alegremente.

Emilio exclamó, dirigiéndose al comerciante:

—¿Y que tal, don Gregorio, con el negocio?

—Ma... yo no sé lo que pasa. Ya no se vende, ma...

—Pero, en cambio, comprará usted mucho metal.

—Ma... no... Con la morte del otro día, ya no vene casi nadie... ¿E qué lo vamos a hacer?

Efectivamente, en aquellos días los serenos de una de las minas habían muerto de un balazo a un hombre que se llevaba un poco de metal.

—El nuevo subprefecto — dijo el viejecito — ha declarado, como uno de los puntos principales de su programa, que combatirá el rescate hasta extirparlo por completo.

—¡Iluso! Seguro que eso dirá por el influjo de las empresas; pero no es hombre de realizar tal cosa. ¿Cómo podría impedir el rescate, si él está autorizado por las leyes del país?

—Es que ciertos subprefectos suelen pasar por encima de las leyes — añadió, haciendo "ji, ji, ji"; el viejo.

—Se conoce que usted lo hace así.

—Cuando yo fuí subprefecto de Lipes, siempre subordiné mis actos a la ley. Por eso estoy en este estado.

—No, suegro: usted está así por su afición a las "copitas".

El viejo, sin darse por ofendido, volvió a hacer "ji, ji". El comerciante habló:

—Ma, yo también he sido l'otro día con el siñore subprefeto e le oí hablar..

—¿Sobre el rescate?

—Ma, no. Habló contra de su antecesore; e decía que no halló, ma, nada en la oficihna, ni archivo, ni libro de copias, ni prensa...

—Lo de siempre: así hablan todos los subprefectos. Han de ver ustedes que cuando venga otro subprefecto ha de decir lo mismo de éste; que no ha hallado nada, ni archivo, ni libros, ni diablos. Supongo, suegro, que a usted le pasó esto mismo cuando fué autoridad.

—En Lipes, yo no hallé más que una mesa vieja, como único mueble, en la subprefectura: Y como era un trasto tan miserable, al retirarme me dió vergüenza de dejarlo...

—¿Y se lo llevó usted?

—No. Lo regalé a doña Leandra, a quien debía unos pesos.

Martín, ya algo mareado con el vino que se bebía en abundancia en el almuerzo, miraba con repugnancia al vejete, que le parecía muy cínico, y al comerciante, cuyas grandes mandíbulas devoraban los platos. Los chiquillos hacían un ruido infernal en la pieza contigua. La chola Mariana aparecía con freceuncia ayudando a servir al criado, un "cchuta", cuyos calzones partidos llamaban también la atención de Martín.

El comerciante habló:

—Ma, ¿saben ustedes la noticia de Llallagua? Dice que el gerente se ya "en" Chile, e dice que no será más aquí, ma, que vene un otro.

—¡Hola!

—E dice que se suspenden los contratos.

—Bueno; pero ya es tarde. La mina está destrozada.

—Ma, dice que en Santiago los directore son peleado, e no son contentos de la producción; ma, quieren molto más, e que van a hacer novos trabajos.

—Seguro. Los chilenos son valientes y fecundos en iniciativas. No faltará quien desde Santiago, en vista de cualquier plano, indique la conveniencia de abrir, por ejemplo, un socavón, desde Catavi a las minas, para facilitar la explotación.

El viejo hizo "ji, ji, ji".

Emilio siguió:

—La verdad: en Chile hay gentes fantásticas que todo lo facilitan. No sospechan lo que es Llallagua. Se han formado tal idea de su riqueza, sin fijarse en las dificultades. Pero ya pronto abrirán los ojos. Y, sobre todo, cuando haya que sacar la plata para corregir los desaguisados, ya me figuro la cara que pondrán. Las minas no pueden estar peor trabajadas. Son una atrocidad, un absurdo. Solamente los contratistas importan a la compañía una pérdida ante la cual deberían ponerse a llorar los accionistas, y sobre todo los directores.

* * *

Después del almuerzo, llevó Emilio a Martín a pasear por el pueblo. Uncía hizo a éste la impresión de un pueblo muy jaranero y alegre.

Por todas partes flameaban pañuelitos multicolores, izados de largos palos acomodados en las puertas. Las juergas se sucedían sin interrupción en calles enteras. Oíase el rumor de armoniums, guitarras, bandurrias y charangas, acompañados de cantos, zapateados y jaleos.

Cuando llegaron a la plaza, había allí un hervidero de gente, sobre todo de indios. Se celebraba la fiesta de San Miguel, y los indios, conforme a una costumbre tradicional, hacían ejercicios de pugilato. En medio de la multitud se había formado un claro; a manera de liza, y allí avanzaba el indio que quería pelear, inclinando el tronco, irguiendo la cabeza, adelantando la quijada y mirando al frente en actitud de desafío, al modo de un gallo. En seguida venía otro indio haciendo los mismos gestos, y entonces se daban de puñetazos con las manos forradas de rebotados guantes, bajo la vigilancia de un juez, quien, después de un momento, los separaba para que se continuase la misma operación con otros.

Entre los concurrentes que presenciaban estos ejercicios, Emilio reparó en Lucas, y lo llamó.

Lucas llevaba un traje muy distinto de aquel con que Martín lo conoció. Estaba enfundado en un saco y un pantalón que, por serle sobradamente grandes, no le venían bien. Un sombrero alón caíale a un lado sombreándole la pálida tez. Llevaba al cuello un pañuelo de seda verde. Su cara lavada dejaba ver distintamente sus facciones juveniles y correctas.

—¿Qué ropa de gigante te has ido a poner? — exclamó Emilio riendo.

Lucas explicó que el sastre le había hecho aquella ropa, sobre la medida de uno de sus compañeros (de Lucas), que era más alto y más gordo que él.

—¡Vaya un sistema de mandarse hacer ropa!

Lucas explicó que no teniendo él tiempo para encontrar al sastre, había tenido que obrar así.

Martín, aunque divertido con esta ocurrencia, que acusaba claramente el descuido de Lucas en materia de indumentaria, no dejaba de sentir cierta prevención contra él, después de su conversación de antes del almuerzo con Emilio. Este, que lo advirtió, insinuó a Martín que no tratase mal a Lucas.

Lucas, por su parte, no parecía notar el rencor con que le miraba Martín, y se entretenía en ver la pelea de indios.

Ellos continuaban en su ejercicio con una regularidad imperturbable. Por lo general, salían ilesos, y sólo de cuando en cuando había derramamiento de sangre.

—¡Atención! ¡aquella otra sí que es pelea! — exclamó Emilio señalando un punto próximo.

Volviéronse Martín y Lucas, y vieron dos mujeres que reñían desaforadamente. Colocadas como a treinta metros una de otra, se enjaretaban los denuestos más expresivos, y gesticulaban y braceaban sin descanso. De lejos, los dedos de sus manos, que se abrían y cerraban grotescamente, parecían patas de arañas gigantescas.

—Acerquémonos para oir mejor — dijo Emilio —; a mí me encantan estas cosas.

Se acercaron. Cada una de las disputantes caminaba algunos pasos alejándose de la otra; luego se detenía, revolvíase a su adversaria, tornaba a levantar los brazos y le lanzaba nuevas tiradas de frases pintorescas. Otras veces volvían a aproximarse algunos pasos, pero luego seguían alejándose. Con frecuencia, se remangaban las polleras y dejaban ver lo que no puede nombrarse. Una de ellas estaba ya ronca, y su voz ya no parecía más que una serie de sonidos inarticulados. En cambio, la otra soltaba sus cláusulas seguida y pomposamente con voz amplia y vibrante, que resonaba como un clarín. Las palabras fluían de su boca sin interrupción, acompañadas de una mímica inenarrable

(Continuará).

"La Tarde" y Dominó

Este interesante partido, jugado bajo los auspicios de la liga "La Vanguardia", se llevó a cabo en Talleres F. C. S. Después de un reñido encuentro salió vencedor el club "La Tarde" por 4 goals a 2.

Los goals fueron marcados por los siguientes jugadores: E. Moyo (2), O. Belpassel y E. Peresi.

El referee, señor Carlos Carbonelli, correcto en sus fallos.

Linesman, Mauricio Aranovich.

D. de Belgrano v. P. Argentino

Se jugó en Núñez este partido, ante regular concurrencia.

El team de Peñarol era el siguiente; E. Molina; D. Delelis y E. Merijjetti; R. Ramos, D. Molari y F. Chaliveri; J. Aranchol, C. Berrini, A. Beherán, P. Loza y C. Guidi.

Puesta en movimiento la pelota por Beherán hace avanzar a su línea. A los 25 minutos Defensores de Belgrano marca su primer goal.

En el segundo período Beherán hace un precioso pase a Guidi, y de un tiro de 25 metros, vence al goalkeeper de Defensores de Belgrano.

D. de Belgrano avanza, pero son detenidos por la brillante defensa de Domingo Delelis y Enrique Merijjetti.

Terminó el partido con el siguiente score:

Defensores de Belgrano . . .	2
Peñarol	1

Porvenir Argentino v. San Andrés

Este interesante partido por la división menores, se llevó a cabo el domingo pasado, en el field del club Porvenir Argentino, situado en V. Alsina.

A las órdenes del refereee, señor José Vitale, se alistaron ambos teams, compuestos en la siguiente forma:

P. Argentino: R. Amoedo; F. Olariaga y A. Ruiz; L. Grunelli, E. Corominas, J. Zapata, J. Desán, J. Giorgetti, E. Franchi, J. Saula y F. Cortés (cap.)

San Andrés: A. Geritidis; F. Barberini y F. Frixia; L. Baccino, S. Berido y S. Capparo; C. Reale, E. Lonello, R. Rey, C. Barberino y L. Mercado (cap.)

Ganador del sorteo el capitán del cuadro local, correspondió el puntapié inicial a R. Rey, centreforward visitante, pasándola a L. Mercado, el que inicia una veloz corrida por su wing, rematando el tiro final con un shot desviado.

En buena combinación, los delanteros de Porvenir llegan hasta aproximarse al arco visitante, dando oportunidad al arquero para lucirse. Vuelven los delanteros del club visitante a llevar una fuerte carga al arco de los locales, tirando Canella a la valla, siendo rechazada en buena forma por Amoedo, arrojándose al suelo. Atacan los forwards visitantes, tirando varias veces al arco local rechazando R. Amoedo en buena forma. Terminando el tiempo reglamentario con el score siguiente:

Porvenir Argentino	0
San Andrés	0

Después del descanso se reanudó el segundo tiempo, contando el cuadro local con el viento en contra. Dió el puntapié inicial E. Franchi, pasando la "ball" a Saula; éste, a su vez, a Giorgetti, el que tiró hacia el arco, siendo rechazada por el arquero visitante.

Vuelven los de Porvenir a la carga por intermedio de F. Cortés, pasandósela a Saula, el que da el primer goal para los locales a los 10 minutos de juego.

Puesta nuevamente en movimiento la pelota, a los 22 minutos Saula da el segundo goal, y a los 30 y 40 minutos, respectivamente, marca el tercero y cuarto goal; a los 43 minutos, Franchi da el último goal para los locales.

Terminó el partido con el siguiente score:

Porvenir Argentino	5
San Andrés	0

Sobresalieron F. Olariaga y Ruiz, en la defensa, y en el ataque Desán, Cortés y Saula.

Del club San Andrés todos estuvieron bien.

El referee, muy correcto.

Porvenir Argentino v. Sport y Arte

Este partido se jugó en Valentín Alsina el domingo pasado. El team de Porvenir Argentino era el siguiente:

M. Segatti; M. Iglesias y D. Segatti; J. Pircini, J. C. Fernández y M. Arismendi; F. Soto (cap.), J. Arias, S. Ruiz, A. Pincini y B. Haedo.

Triunfó Porvenir Argentino por 2 goals a 1.

Sobresalió de Porvenir M. Iglesias y M. Arismendi.

El referee, Antonio Covas, muy correcto en sus fallos.

River Flores v. Hormiga de Oro

Este partido, por la división menores, se jugó en Liniers, por el campeonato de la liga "La Vanguardia", a las 3 de la tarde, bajo las ordenes del referee oficial, Félix del Papa, se alistarón los teams de la siguiente manera:

R. Flores: L. Grillo; A. Belli y J. Caporazo; C. Aquilino, L. Cerutti y A. Mónaco; N. Solano, E. Barili, G. Spina (capitán), G. Spina y E. Ghiringhelli.

River Flores se adjudicó dos goals, que fueron marcados por N. Solano y A. Mónaco.

River Flores v. Berutti

Este partido, por la división mayores, se jugó en Liniers, por el campeonato de la liga "La Vanguardia". A las 4 p. m., el referee oficial, Félix del Papa, hizo alistar el River Plate, como sigue:

Malagrino, E. Manglarotti y D. Piccini, F. Pelús, Totó Pelús (cap.) y A. Caporazo, M. Carbone, J. Feola, A. Tognola, M. Caparini y E. Camarote.

Después de una reñida lucha, resultó un empate de 2 goals, marcados los de R. Flores por J. Feola y E. Camarote.

Enrique del Valle Iberlucea v. Patricios

Tuvo lugar en Wilde, en el field de los segundos.

Ambos cuadros formaron así:

E. del V. Iberlucea: J. J. Berges; L. Panchori y A. Bisachi (capitán); M. Olivera, E. Martínez y J. Castillón; J. Lois, L. Panchori, E. Puertas, A. Calreggia y A. Maroni.

Patricios: M. Fernández (cap.); A. Demartino y J. Piedrabuena; A. Mondín, E. Cartamil, P. Peña, J. Guido, C. Musimano, M. Volpi, E. Báncora y J. Mostacholi.

Ganado el sorteo por A. Bisachi decidió jugar con el viento a favor. Puesta en movimiento la pelota por Volpi, hace avanzar a su bando, que es rechazado por J. Castillón.

El primer goal del E. del V. Iberlucea le hace L. Pancheri en un avance individual, de un furibundo tiro de 30 metros. Vuelta la pelota al centro inicia un avance Musimano, que es rechazado por Bisachi con un hermoso quite. Vuelven a la carga los locales y logran igualar posiciones por intermedio de Musimano. Sin otras alternativas termina el primer tiempo.

En el segundo período la lucha se hace más reñida hasta los 10 minutos en que Volpi marca el segundo y último goal para su bando.

Reacciona el team visitante y a los 17 y 25 minutos, respectivamente, marcan los dos últimos goals, por intermedio de J. Lois y L. Pancheri, respectivamente.

Sin otras alternativas termina el partido con el siguiente resultado:

E. del Valle Iberlucea . . .	3
Patricios	2

De los visitantes se destacaron J. Berges, que fué la figura descollante; y le siguieron J. Castilloni, A. Bisachi, Pancheri, J. Lois y L. Pancheri. Los demás, correctos.

VARIAS

Asociación Argentina de Football

El jueves se jugará la semifinal del Huracán y Gimnasia y Esgrima de Flores. El ganador de este encuentro ingresará a primera liga el año entrante.

—F. C. Oeste II jugará con el vencedor de ese encuentro por la final el próximo domingo.

—River Plate II y F. C. Oeste II jugarán el jueves la final de competencia; este partido y el de Huracán y Gimnasia y Esgrima de Flores se jugarán en el field de Racing.

Terreno para ejercicios físicos

El club atlético Buenos Aires solicitó la concesión de un terreno municipal para destinarlo a cancha de ejercicios físicos.

Como en la actualidad la comuna no dispone de terrenos para ese fin, la intendencia resolvió desfavorablemente la petición.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Semifinal del campeonato de tercera liga — Argentinos de Quilmes v. Vélez Sársfield — Comentarios sobre este partido.

Como complemento de nuestra crónica de ayer, hacemos hoy los debidos comentarios del partido jugado el domingo próximo pasado.

Si bien es cierto que el cuadro de Vélez Sársfield fué el que mordió el polvo de la derrota, no lo es menos que este contraste fué debido a la poca voluntad de dicho "eloven" por la manifiesta parcialidad de un señor referee que actuó pésimamente, penando jugadas que en su imaginación se producían; tan es así, que concedió un corner-kick a favor de Argentinos de Quilmes, sin haber salido la pelota fuera del campo de juego. Como dicho tanto fuera reclamado por el señor Vaccarezza, que actuaba de linesman, este señor referee se concretó a decir que daba corner porque la pelota había pegado en un poste de la valla y rebotó al field. ¿Qué dice de esto el señor Almeyda Guzmán? Seguro que confirmará lo dicho en el field. ¿No es así?

A los quince minutos de empezar el segundo half-time, el señor Vaccarezza, cansado de los malos fallos de dicho señor referee, y al cantarle un off-side bien patente, y al no hacer caso el referee, se retira de la cancha, entregándole la banderita al señor referee, el cual, haciendo gala de muy poca educación, se la arroja a la cara, y debido a la prudencia del señor Vaccarezza el asunto no llegó a tomar caracteres lamentables. A raíz de esto, el señor referee pena off-side, pero como se había retirado el señor Vaccarezza señala el centro del field, dando así por válido el goal. ¿Qué dirán de esta actitud del señor Almeyda Guzmán esa falange de footballers que día a día se incorpora a la vida activa del football? ¿Qué entusiasmo tendrán los aficionados si todos sus esfuerzos se ven así tronchados por la ignorancia de los referees?

Sería conveniente que la F. A. de F. tomara un examen algo más minucioso, y así se evitaría tener referees que ni saben tocar el pito.

Sabemos de buena fuente que el club Vélez Sársfield ha protestado el partido por no creerse merecedor a aceptar una derrota en la cual ha primado el partidismo del referee, estando dispuesto a llevar la protesta hasta la más alta autoridad de la Federación, que es la convención, dispuesto a que se haga justicia.

También el señor Vaccarezza presentará a la C. D. una nota, en la cual justificará su actitud y protestará al mismo tiempo de la actuación de un referee poco instruído en materia de football.

Esperando el fallo de la comisión divisional, dejamos este asunto para seguir comentándolo despues que se falle.

Banquete

Entre los socios del Independiente F. C. se ha resuelto obsequiar con un banquete a los señores jugadores del primer team de dicho club, con motivo de la terminación de la temporada oficial, habiéndose formado una comisión para que corra con lo relacionado al mismo.

La demostración se llevará a cabo el próximo 4 de enero en el restaurant "El Pasatiempo", isla Maciel.

Firman la invitación los señores: Antonio F. Silva, doctor Juan R. Mignaburo, Julio F. Mantecón, Cristóbal Veronelli, Domingo Canaveri, Miguel Mesplés, Cayetano Accinelli, Antonio Cafferata, Ildefonso Paredes, Juan Félix Bizcay, Antonio Jáuregui, Alfredo Ayos, Carlos P. Degiorgi, P. Ozta, Pedro Mignaburo, Juan F. Mantecón, Juan Restano, Florencio Romero, Angel R. Mantecón, Santiago P. Camps, Antonio Córdoba, Eduardo Gardella, Pedro Carcilazo, Martín Bizcay, Antonio Diez, Pedro Sande y Severo Rodríguez.

Caras y Caretas

La quinta división menores del club Caras y Caretas acepta partido de carácter amistoso para el domingo 28 del corriente, a las 9 de la mañana, en su field, situado en Sarandí.

Dirigirse por carta a la calle Defensa 1448, a nombre de Julio García.

Defenderán los colores de Caras y Caretas los siguientes jugadores: Teusedo; Sidero y Pombo; Moledo, Seijo y Victorio; Biccio, Moledo, Carlini, Galazo y Pérez. Referee, Julio García.

Football Club Porvenir Argentino de Valentín Alsina

La comisión directiva de esta prestigiosa y novel institución tiene el agrado de invitar a todos aquellos jóvenes amantes del viril deporte, que simpaticen con esta institución y quieran formar parte de los diversos teams que toman parte en el campeonato de este diario, habiendo varios puestos en la división menores, secciones B y D.

Para actuar en estos teams deberán ser menores de 18 años, que hayan o no actuado en ligas oficiales.

Los que deseen inscribirse deberán hacerlo en las siguientes direcciones, a nombre de esta institución: Perú 1028, capital; Gualeguay 818, o a la secretaría, Río Gallegos 3148, Valentín Alsina.

Este club cuenta con un espléndido field en Valentín Alsina, con todas las comodidades y con tranvías en todas direcciones.

—La C. D. invita a concurrir a su field, el día 25 del corriente, a los siguientes socios de este club: Vicente Bertinotti, Manuel Minjara, Pedro Ojeda, Rafael Games, Marcelino Crossi, Jacinto Domínguez y Miguel Garratonda.

F. C. Inglaterra

Este club cita a todos sus asociados a la reunión que tendrá lugar hoy 24, a las 8 p. m., en su local social, Tucumán 2216. Ruégase puntual asistencia. Unica citación.

Libertarios Unidos III B v. Libertarios Unidos IV D (amistoso)

Se jugará mañana en el field de Wanderers Argentino (Lanús).

Team de III B: Forte; Sichero y Angleci; Calleri, Bitoriano, Sica; Antola, Tafera, Boero, Nicoito y Bañera. Suplentes: Barreiro, Bartero y Nosi. Referee oficial, Lucas Boero.

Defensores de Villa Crespo v. Juventud Socialista de la 16a.

Al llamado del referee se alistaron los cuadros, formando así Juventud Socialista: D. Abogado, Vanzagli y Rena, Visio, Pagano, P. Rena, Campana, Ibarra, Picoli, Perker, Luro.

Dado el puntapié inicial, Luro hizo avanzar a su línea y es detenida por Alvo, cediendo la pelota a sus forwards, que en excelente combinación avanzan hasta el arco de la Juventud, y un tiro formidable es detenido por Abogado. A los 30 minutos se produjo el primer y único goal a favor de Defensores, en un corner que tomado por Colombo, anidó la pelota en la red.

Puesta otra vez la pelota en movimiento, la línea de la Juventud entra a evolucionar en el lado contrario, produciéndose el empate a los 35 minutos. A los pocos momentos después se produjo el segundo goal para la Juventud.

Terminó el primer período con 2 goals para la Juventud y 1 para Defensores de Villa Crespo.

Después del descanso reglamentario, Vacarone hace avanzar a su línea, y es rechazada por la defensa contraria. Avanza la Juventud, siempre dominando, y se produce el tercer goal a su favor, y a los 35 minutos marca el cuarto, que es anulado por el referee; minutos después se anota el último goal para la Juventud.

Sin otras alternativas termina el partido con el triunfo de la Juventud por 4 goals a 1. Los goals fueron marcados por Picoli, Vicio, Pagano y Luro. El referee fué muy correcto.

Vanguardia Unidos v. Alfredo Palacios

Este partido de carácter oficial, bajo los auspicios de la liga LA VANGUARDIA, se jugó el domingo 21 en Rivadavia a las 4 p. m.

A las órdenes del referee F. Marincolo se alistaron los teams de la siguiente manera:

Vanguardia Unidos: J. Beltrami, F. Monti y M. Arrieta, F. Moglia (cap.), J. Solari, A. Gandulfo, D. Deangelo, J. Barreiro, J. Solari, A. Saporiti y C. Nicle.

A. L. Palacios: C. Prátola, E. Monterio y L. Touris, J. Montero, J. Rucci, G. Farriña, A. Badano, J. Gómez, J. Rivera, A. Rosi y C. Moyano (cap.).

El capitán de Vanguardia, favorecido por el toss, elige la valla que mira al norte, teniendo el sol a las espaldas. El centreforwards local inicia el juego, pero el primer avance es interceptado por Gandulfo, quien cede el globo a Barreiro, mas sin resultado, porque el tiro resultó desviado.

A los 20 minutos de juego S. Solari hace avanzar su línea, y después de esquivar a Moyano, tira reciamente al arco, pero Rivera detiene el globo, cayendo éste a los pies de Barreiro, quien con un tiro débil venció al arquero local por primera vez.

Después de varias corridas sin resultado, terminó el primer período.

En el segundo tiempo, Solari reinicia el juego avanzando en combinación con Saporiti, y éste envió un tiro cruzado que vence por completo al goalkeeper.

Inicia la salida Palacios, que lleva a cabo unos avances que son malogrados por J. Solari. Al faltar varios minutos para terminar, J. Solari se posesiona del globo y, esquivándose de cuantos contrarios le salieron al encuentro, envía un recio tiro que el guardavalla no detiene. Después de este goal se ve un completo dominio por parte del Vanguardia, terminando el partido con el siguiente score: Vanguardia 3, Palacios 0.

Del Vanguardia hicieron todos un buen partido, sobresaliendo en la defensa Monti y Solari, y en el ataque Barreiro, J. Solari y Deangelo.

Defensores Argentinos v. D. de la Estrella Blanca

Tuvo lugar en el field de Defensores Argentinos el anunciado partido de 3a. división con el de igual categoría de Defensores de la Estrella Blanca. El encuentro fué presenciado por una concurrencia de 400 personas. El resultado final fué favorable a Defensores de la E. Blanca por 2 goals a 0.

Debemos mencionar el correcto comportamiento y buen proceder de los representantes de Defensores Argentinos.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, a 4.10.
" Italia, a 5.
" España, a 5.24.
" Francia, a 5.05 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	234.324.050.864
Entraron $ o|s.	2.813.214
Suma:	234.326.864.078
Salieron $ o|s.	7.529.134
Existencia en caja, $ o|s.	234.319.334.944

Cereales

Entradas ayer: 6.812 bolsas de trigo, 2.456 íd. maíz, 576 íd. lino, 5.211 ídem avena, 208 íd. nabo, 3.370 íd. cebada, 700 íd. harina, 172 íd. alpiste, 201 ídem semilla de alfalfa, 155 íd. centeno, 3.575 fardos pasto grandes, 539 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1.185 bolsas de patatas, 248 íd. trigo, 1.404 íd. maíz, 236 íd. avena, 324 íd. cebada, 1.062 fardos pasto grandes, 1.149 íd. chicos.

Riachuelo: 2.909 bolsas de lino, 7.874 ídem maíz, 10.425 íd. avena.

Pacífico: 696 fardos pasto grandes, 448 íd. chicos.

Retiro: 2.766 bolsas de patatas, 206 ídem harina, 99 fardos pasto grandes, 241 íd. chicos.

Puerto: 440 bolsas de harina.

Mercado Central: 464 bolsas de avena, 40 íd. nabo, 385 íd. maíz.

Sola: 755 bolsas de trigo, 2.058 ídem avena, 1.133 íd. lino, 240 íd. nabo, 204 ídem cebada, 2.590 íd. maíz.

Lacroze: 170 fardos pasto grandes.

Brian: 526 bolsas de avena, 14.682 ídem maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 300 bolsas en Once a pesos 9.20, 248 íd. Sola a 9.10.

Trigo ruso — 328 bolsas en Once a pesos 9, 110 íd. íd. a 9, 170 íd. íd. a 8.60, 500 íd. íd. a 8.50, 158 íd. íd. a 8.30, 210 ídem íd. a 8.20, 124 íd. íd. a 7.90.

Trigo varias clases — 566 bolsas en Once a pesos 8.80, 220 íd. íd. a 8.70, 350 íd. íd. a 8.60.

Cebada — 240 bolsas en Once a pesos 5.60, 254 íd. íd. a 5.25.

Lino — 100 bolsas en Once a pesos 11.40.

Nabo — 130 bolsas en Once a pesos 8.90.

Centeno — 139 bolsas en Once a pesos 4.50.

Maíz amarillo — 600 bolsas en Once a pesos 5.35, 254 íd. Central a 5.40, 597 ídem Brian a 5.40, 250 íd. Sola a 5.20, 300 íd. íd. a 5.20, 160 íd. Once a 5.10, 300 íd. Sola a 5, 150 íd. íd. a 4.90, 124 ídem íd. a 4.90, 600 íd. Once a 5.30.

Avena — 1.000 bolsas en Once a pesos 4.55, 128 íd. Sola a 5.50, 120 ídem ídem a 5.50, 173 íd. íd. a 5.50

Bolsa

El día de ayer fué desfavorable para todos los negocios en papeles cotizables, debido, en gran parte, a las malas noticias de París, que impresionaron al mercado con las fuertes bajas que experimentaron algunos precios.

Fué así que el movimiento volvió a encalmarse, entrando los precios en un nuevo tren de baja.

La Cédula Argentina cerró a 96.30, con 30 centavos de descenso.

Las acciones del Banco de Galicia bajaron 4 1|2 puntos, y los certificados del Banco de El Hogar Argentino descendieron 2 puntos.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 18.500 a 96.60, 122.425 a 96.50, 700 a 96.40, 8.000 a 96.30; total, 202.625. Id. diciembre 24: 20.000 a 96.50.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 7.000 a 100, Id. serie L, diciembre 24: 10.000 a 100.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 2.000 a 89, 14.000 a 88; total, 16.000. Idem diciembre 24: 2.000 a 88.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 37.400 a 81.60. Idem diciembre 24: 25.000 a 81.60.

Catalinas (oro), diciembre 24: 200 a 10. Id. fin de mes: 300 a 10, 100 a 9.90, 100 a 9.85; total, 500. Id. fin de enero: 300 a 10.05, 400 a 9.95; total, 700.

El Hogar Argentino, al contado: 108 a 236.

Banco Español, al contado: 100 a 179.

Banco de Galicia, al contado: 10 a 88, 50 a 85; total, 60.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 24: 211.000 a 96.40, 15.000 a 96.30, 15.000 a 96.40; total, 241.000.

Cédulas nacionales, serie K, diciembre 24: 5.000 a 31.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), diciembre 24: 23.000 a 81.60, 8.100 a 81.70; total, 31.100.

Empréstito Interno, 3 1|2 o|o, diciembre 24: 5.550 a 36.

Deuda de Santa Fe de 1893, diciembre 24: 8.000 a 87.

Catalinas (oro), fin de mes: 100 a 9.80, 700 a 9.90, 300 a 10; total, 1.100; ídem fin de enero: 900 a 10, 300 a 10.10, 100 a 11.05, 100 a 10.10; total, 1.400.

El Hogar Argentino, diciembre 24: 50 a 236.

Compraventa de valores

En la bolsa de comercio hubo demanda de los siguientes títulos:

Refinería Argentina, La Mendieta, Banco Industrial Argentino, Gath y Chaves, La Negra, Anglo-Argentina, La Propiedad, Banco de Buenos Aires, Banco Comercial Italiano, Tranvías Eléctricos del Sud, Mercado Central de Frutos, Guillermo Padilla Ltda., La Inmobiliaria, La Blanca y La Mundial.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

Club Mar del Plata, La Ibero Platense, Banco de Buenos Aires, Anglo-Argentina de Electricidad, La Bola de Nieve, Banco de Italia, Compañía General de Fósforos, La Unión Mercantil (seguros), Deuda de Santa Fe de 1886, Banco de la República del Paraguay, La Unión (talleres y fundición), Arenera del Vizcaíno, Cervecería Río Segundo, Electricidad de la Provincia, Jockey Club Mar del Plata, Trust del Alto Paraguay, La Previsora, Estancias y Potreros de Chavarría, Azucarera Argentina, Destilería Germania, Palais de Glace, Muebles Thompson, Argentina de Edificación y Mercado de Cereales a Término.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero: 300 toneladas a 11.83 y 100 a 11.82; total, 400, sobre dársena: ídem entrega en febrero: 300 toneladas a 11.80, sobre dársena.

Rosario, 23 — En la primera se cotizó:

Trigo, entrega en febrero, número 1, 800 toneladas a 8.50. Id. febrero, 400 toneladas a 8.12. Id. en marzo, 800 toneladas a 8.25.

Lino, entrega en febrero, 400 toneladas a 11.60.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 374 vagones con los siguientes frutos: 953.837 kilos de lana, 1.374 atados de cueros lanares, 1.388 cueros vacunos 43 íd. de potro, 62 bultos de cerdas, 2 íd. de plumas, 3 cascos de grasa y 22 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, F. y A. E. Lanús, Murature Díaz y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Estrugamou y compañía, Santamarina e hijos, J. M. Méndez y Cía., A. Velaz y Cía., Luro hermanos, J. Chapar y Cía., J. Apheca y Cía., S. Machiavello y Cía., Palacios hermanos, J. Etcheverry y Cía., Mathieu y Cía., A. Bieule, Bellocq e Hita, Ayarragaray Schindler y Gowland, Picqué Napp y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, M. Parera Martí, N. A. Calvo, F. B. Arzeno, Alonso y Blaquier, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Pieles lanares, estación consumo —

Cruza gruesa: 35.000 kilos a pesos 8.20, 25.000 a 7.80, 62.000 a 8, 40.000 a 8.80, 36.000 a 8.50, 20.000 a 7.5, 69.000 a 8.30, 17.000 a 8.40, 36.000 a 8.50, 20.000 a 8.60, 1.000 a 6.70, 30.000 a 8.70, 46.000 a 9, 18.000 a 9.30, 32.000 a 9.10, 49.000 a 6.80, 5.000 a 8.35, 4.000 a 6.50.

Cruza mediana: 19.000 kilos a pesos 9, 2.000 a 9.30, 2.000 a 8.50, 4.000 a 10, 4.000 a 10.30, 1.000 a 8.70, 1.000 a 9.20, 2.000 a 7.70, 2.000 a 8.80, 4.000 a 7.80, 1.000 a 8.

Cruza fina: 6.000 kilos a pesos 8.30, 3.000 a 10, 4.000 a 9.20, 2.000 a 7.80, 1.000 a 7.50, 2.000 a 10.40, 2.000 a 8.20, 4.000 a 10.20.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 5, 5.000 a 6, 4.000 a 7.60, 5.000 a 8.30, 2.000 a 8.80, 1.000 a 8, 4.000 a 9.20, 3.000 a 8.50, 10.000 a 9.90, E. Ríos.

Borregas 1.000 kilos a pesos 9.20, gruesa; 2.000 a 9.50, íd.; 3.000 a 9, ídem; 8.000 a 9.30, íd.; 1.000 a 10.30, mediana; 5.000 a 10.20, íd.; 3.000 a 9.70, íd.; 1.000 a 10.30, íd.; 20.000 a 10.40, cruza fina; 1.000 a 10.50, íd. íd.; 1.000 a 10, íd. íd.

Pieles lanares, estación consumo — 400 kilos a pesos 0.93, 1.200 a 0.92, 1.500 a 0.90, 3.600 a 0.89, 1.800 a 0.88, 1.500 a 0.87, 2.000 a 0.86, 1.400 a 0.85, 1.200 a 0.84, 1.000 a 0.83, 600 a 0.82, 500 a 0.80, 300 a 0.78.

Corderitos — 100 docenas a pesos 2.90, 150 a 2.80, 60 a 2.70, 50 a 2.50.

Mortecino — 600 kilos a pesos 0.73, 1.300 a 0.72, 1.500 a 0.70, 2.400 a 0.69, 1.300 a 0.68, 1.200 a 0.67, 2.000 a 0.66, 1.100 a 0.65, 1.300 a 0.64, 800 a 0.62, 300 a 0.60, 400 a 0.58, 800 a 0.63.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.40, 150 a 15.30, 300 a 15.20, 100 a 15.10, 300 a 15, 200 a 14.80, 250 a 14.70, 100 a 14.60, 180 a 14.50, 100 a 14.40.

Becerros — 150 cueros a pesos 14, 180 a 13.80, 150 a 13.50.

Nonatos — 100 cueros a pesos 13, 120 a 12.80, 80 a 12.50.

Potros, al barrer — 15 cueros a pesos 7.30, 20 a 7.20, 15 a 7, 12 a 6.80, 20 a 6.50, 10 a 6.

Cerdas — 100 kilos a pesos 14, 300 a 13.70, 200 a 13.50, 200 a 13, 300 a 12.80, 100 a 12.50, 200 a 12.

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba qeu elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas, que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente.

Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a — San Nicolás — Titular, Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039.

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Mcana; suplente, Enrique A. Bosch. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma, suplente, Emilio José Pellet Local, escuela Libertad 1312.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
R. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Oroena	28	Callao (M*)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Irdiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1950. Sección 1a., Rivadavia 8151. 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1036; 4a., Almirante Brown 1110; 5a., Erasy Cayetano 65. 6a., Belgrano 1130. 7a., Bartolomé Mitre 4305; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 265. 10a., Alberti 869. 11a., Azcuénaga 457. 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 525; 14a., Montevideo 125; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba. 16a. (sucursal), Chertkoff - Hanpl 5055 (Nuevo); 17a., Federico Lacroze 2655; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2205; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 235. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10 p. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1465, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 952, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Nutria 1106 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1432, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 763.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales — San Roque, General Urquiza 649. Rawson, Avenida Alcorta 152; Muñiz, Vélez Sársfield 370; Arenales, Pinzón 546. Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal — Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Colón 1082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos, San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 290.

Dispensarios — Número 1, Patricios 1143; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gascón 655; número 6, Concordia 43, número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner — Esmeralda 43.

Vacunación revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74. Clínicas, Córdoba 2351; Mendigos, Recoleta. Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios — La Plata, 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo. Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30. Militar, Pozos y Caseros. Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puerto. Alsina, Norte (Sifilicomio), Cervino 258 (Palermo). Oftalmológico, Arenales 116. Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 162. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2321. San Roque, Urquiza 609. Vecinal de la Boca, Pinzón 546. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 30. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo. Vecinal José M. Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650. Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301. Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves — Serrano y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras, Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde.

E. museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 752; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 2673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 16a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2544; 18a., San Juan 1707; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 55. 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 643; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3226; 38a., Nuevos Mataderos. 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilón; 41a., Santa Fe 3849; 42a., Río de Janeiro 492.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo es, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Pasco 269; asilo San Miguel, Río Bamba 561; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos, Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Bocaballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1680, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
„ 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
„ 2a. General Urquiza 1808.
„ 3a. Vieytes 1465.
„ 4a. Del Crucero 1162.
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a. Mármol 911.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10. y 11. Méjico 2070.
„ 12. y 13. Estados Unidos 1056.
„ 14. Reconquista 675.
„ 15. Acha 1245.
„ 16. Republiquetas 2491.
„ 17. Carranza 1718.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19. French 2860.
„ 20. Viamonte 845

Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Ermenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1111.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Paláz 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 239
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento — Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles — Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid — Gral. Lamadrid, F. C.O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1129
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 844.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 189
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 1 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 21 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. &

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 209.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa — Santa Rosa de Toay, F. C O.
Quemú-Quemú — Quemú-Quemú.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante;

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción;

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria;

Que en la república Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista;

Que estas condiciones están agravadas por la ignorancia del pueblo;

Que la clase rica, mientras conserve su superioridad y capacidad de la clase trabajadora, de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas a la concentración de la riqueza;

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y prepararse su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los productores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se alcanza para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto,

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su III. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concepturados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la Iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo en capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobernadores y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Extensión de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por oficinas de trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Prohibición del trabajo para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

CONVOCATORIAS

Sociedad de maquinistas Bonsack y Anexos

Secretaría: MEJICO 2070

A LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Camaradas: Esta publicación tiene por objeto ilustraros sobre el origen del conflicto que esta organización tiene en la actualidad con los industriales García, Uriburu y Cía., propietarios de la fábrica de cigarrillos "33", al mismo tiempo que pediros vuestro sincero consejo antes de tomar una resolución terminante y extrema.

Con motivo de una publicación de esta sociedad, denunciando un abuso realizado por uno de los industriales, fueron despedidos los obreros Vázquez y Pereiro, acusados por los patrones de ser los autores de la denuncia formulada por la sociedad.

Todas las gestiones llevadas a cabo por la C. A. en defensa de los compañeros despedidos se estrellaron contra la intransigencia de los industriales, quienes, empleando toda clase de argucias leguleyescas, pretendían justificar la expulsión de los dos obreros, ajenos completamente a la denuncia de que se les acusa.

En la odiosa defensa de este atropello patronal se ha distinguido el ex capataz de la fábrica, que bien ha cobrado su merecido.

Teniendo en cuenta que los autores del conflicto son fabricantes de varias marcas de cigarrillos que tienen el grueso de sus consumidores entre la clase obrera, hemos creído prudente, antes de tomar una determinación por nuestra cuenta, escuchar el consejo de las demás organizaciones obreras. Con tal propósito, se invita a todas las sociedades de resistencia de la capital federal a que envíen un delegado a la reunión que tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070, a fin de cambiar ideas e impresiones sobre el asunto que motiva esta publicación.

Compañeros: Tenemos la completa seguridad de que una intervención de las organizaciones solucionará el conflicto que tiene por base el orgullo patronal, alimentado por los cuentos de un capataz servilón.

Esperamos, pues, que las organizaciones hermanas tomen en cuenta nuestra invitación.

Saludos cordiales — La comisión administrativa.

v-24-12-913.

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso 1) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4.30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los consocios.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosendo Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiéndose celebrar esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, ame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FERNANDA GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1913. — J. C. Carlomagno, secretario.

v. 25|1|1914.

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA O VARELA DE MAFFEO y MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CAMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 31 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913 — J. C. Carlomagno, secretario

v 31-12-1913

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente) . . . . $ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable). . . . . " 11.958.158.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires. $ 2.000.060.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado). . . . " 38.672.045.44

Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor . . . . . $ 76.232.204.78
Propiedades con promesa de venta . . . . . " 13.901.823.70
$ 90.134.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA

LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto. . . . . $ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . . . 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión " 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, San Pablo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2900.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 1145.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 302.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
„ 11 Caseros 2965
„ 12 Charcas 2996
„ 13 Bolívar 399
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las Bolsas y Mercados. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente. . .	1 o|o	
A 30 días.	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días.	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días.	3 o|o	3 o|o
A 6 meses.	4 o|o	4 o|o
A 1 año.	5 o|o	5 o|o
A 2 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 3 años	6 o|o	6 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente. . .	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbanco".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 245; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Santa Fe 1601; núm. 7, Rivadavia 3853|60, y núm. 8, Rivera 553.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital suscripto . . . . $ c|l. 20.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " 4.335.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . 1 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . 2 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días . . . . 4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . . 3 o|o
A plazo fijo de 1 año . . . . 5 o|o
A mayor plazo: convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . 9 o|o
Por descuentos: convencional.

Por administrar propiedades: T. módica.

Se compra y vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Único corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2699, núm. 3, Paseo de Julio 1233, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 6499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . . . . $ 20.000.000.— o|s.
Capital realizado . . . . „ 10.000.000.— „
Fondo de reserva . . . . „ 809.184.61 „
Fondo de previsión . . . . „ 2.000.000.— „

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 min 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todos los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina de Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000.000 de m.

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente 1 o|o, sin interés.
Idem papel hasta min 200.000
A plazo fijo hasta $ 25.000 oro o $ 50.000 m.n por 3 meses . . . 2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . . . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . . 4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000 . . . . . 4 o|o

C. Lingenfelder, gerente

Vapores

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

PAQUETES FRANCESES

Para MARSELLA y puertos del Mediterráneo.

PLATA

Saldrá el 30 de Diciembre

Para datos, pasajes, fletes, etc., dirigirse a

L. Grandval y H. Desplanques

Reconquista 433

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 25

Ocho profesores. 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903 No da vacaciones. Rivadavia y al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica, individual de adultos de ambos sexos.

Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas, $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.

Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2385. Horas de consulta, de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 732.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 3333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Florida 435. — Unión Telefónica, 525, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 6 p. m.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Irlánd. — Libertad 288. Horas de consulta de 8 a 7 p. m. — U. Telefónica, 3130 (Libertad).